



Informe del auditor independiente de Cemex Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias

(Junto con los estados financieros
consolidados de Cemex Latam Holdings, S.A.
y Subsidiarias correspondientes al ejercicio
finalizado el 31.12.2020)

INDICE

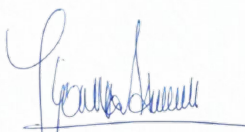
CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias

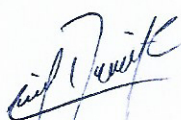
Estados de Resultados Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.....	1
Estados de Utilidad Integral Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.....	2
Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019	3
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019	4
Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019	5
Notas de los Estados Financieros Consolidados	6
Informe de los Auditores Independientes – KPMG Auditores S.L.....	46

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Resultados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

		Años terminados el 31 de diciembre de	
	Notas	2020	2019
Ingresos	3Q, 4	789,604	988,653
Costo de ventas	3Q, 5	(470,701)	(606,139)
Utilidad bruta		318,903	382,514
Gastos de administración y venta	3Q, 5	(130,164)	(156,455)
Gastos de distribución	3Q	(89,551)	(110,376)
		(219,715)	(266,831)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto		99,188	115,683
Otros gastos, neto	4B, 6	(141,033)	(13,081)
Resultado de operación		(41,845)	102,602
Gastos financieros	4B, 7A	(49,914)	(51,956)
Productos financieros y otros resultados, neto	4B, 7B	101	(1,647)
Resultados por fluctuación cambiaria		4,880	(15,084)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad		(86,778)	33,915
Impuestos a la utilidad	20A	(34,550)	(29,443)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA		(121,328)	4,472
Participación no controladora		718	(5)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		(120,610)	4,467
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN BÁSICA	22	(0.22)	0.01
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN DILUIDA	22	(0.22)	0.01

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

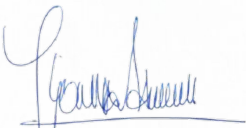

Jesús Vicente González Herrera
Representante Legal – Director General


Luis Daniel Ancheta Coppola
Contralor

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Utilidad Integral Consolidados
(Miles de dólares americanos)

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de	
		2020	2019
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA		\$ (121,328)	4,472
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al estado de resultados:			
Pasivo por planes de pensiones de beneficios definidos	19	(1,942)	(2,692)
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al estado de resultados al cumplirse con las condiciones específicas:			
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras	3D	(82,241)	25,324
Total de otras partidas de la utilidad integral del periodo		(84,183)	22,632
TOTAL DE UTILIDAD (PERDIDA) INTEGRAL DEL PERIODO CONSOLIDADA		(205,511)	27,104
Utilidad (pérdida) integral de la participación no controladora		718	(5)
UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL DEL PERIODO DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		\$ (204,793)	27,099

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

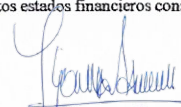

Jesús Vicente González Herrera
Representante Legal – Director General

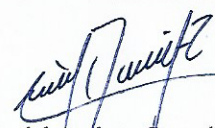

Luis Daniel Ancheta Coppola
Contralor

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Situación Financiera Consolidados
(Miles de dólares americanos)

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2020	2019
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 24,437	22,606
Clientes	9	56,600	70,650
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	10	13,008	34,350
Otras cuentas por cobrar	11A	8,514	13,828
Anticipos de impuestos		22,866	41,938
Inventarios	12	74,262	77,973
Otros activos circulantes	13	19,618	22,604
Total del activo circulante		219,305	283,949
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Otras inversiones y cuentas por cobrar	11B	3,882	4,107
Propiedades, maquinaria y equipo, neto y activos por derecho de uso, neto	14	1,042,926	1,131,440
Crédito mercantil y otros activos intangibles, neto	15	1,381,320	1,552,903
Activos por impuestos diferidos	20B	20,068	21,804
Total del activo no circulante		2,448,196	2,710,254
TOTAL DEL ACTIVO		\$ 2,667,501	2,994,203
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO CIRCULANTE			
Deuda y otros pasivos financieros circulantes	16A	\$ 8,154	10,227
Proveedores		132,334	146,538
Cuentas por pagar a partes relacionadas circulantes	10	14,328	20,021
Impuestos por pagar		22,403	19,804
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	17A	58,871	64,282
Total del pasivo circulante		236,090	260,872
PASIVO NO CIRCULANTE			
Deuda y otros pasivos financieros no circulantes	16A	102,030	19,174
Cuentas por pagar a partes relacionadas no circulantes	10	568,138	729,090
Beneficios a los empleados	19	36,731	37,855
Pasivos por impuestos diferidos	20B	319,532	339,048
Otros pasivos	17B	55,531	64,358
Total del pasivo no circulante		1,081,962	1,189,525
TOTAL DEL PASIVO		1,318,052	1,450,397
CAPITAL CONTABLE			
Participación controladora			
Capital social y prima en colocación de acciones	21A	1,481,730	1,472,391
Otras reservas de capital	21B	(986,380)	(903,715)
Utilidades retenidas	21C	849,269	969,879
Total de la participación controladora		1,344,619	1,538,555
Participación no controladora	21E	4,830	5,251
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE		1,349,449	1,543,806
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		\$ 2,667,501	2,994,203

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.


Jesús Vicente González Herrera
Representante Legal – Director General


Luis Daniel Ancheta Coppola
Contralor

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
(Miles de dólares americanos)

		Años terminados el 31 de diciembre de	
		2020	2019
	Notas		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad (pérdida) neta consolidada		(121,328)	4,472
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:			
Pérdidas por deterioro de activos de larga vida	6	121,793	4,686
Depreciación y amortización de activos	5	75,859	83,181
Provisiones y otros gastos que no implican flujos de efectivo	9, 12	(685)	1,060
Gastos financieros, otros ingresos financieros y resultados por fluctuación cambiaria, neto		44,933	68,687
Impuestos a la utilidad	20	34,550	29,443
Resultados en venta de activos		1,834	(2,361)
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		7,033	5,274
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de las operaciones antes de intereses e impuestos a la utilidad		163,989	194,442
Gastos financieros pagados en efectivo		(37,221)	(42,609)
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo		(17,070)	(51,854)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		109,698	99,979
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversión en propiedades, maquinaria y equipo, neto	14A	(16,174)	(25,715)
Ingresos financieros	7	1,853	508
Activos intangibles		(264)	(3,206)
Activos no circulantes y otros, neto	11B	1,960	199
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(12,625)	(28,214)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pagos de préstamos con partes relacionadas	10	(296,999)	(413,886)
Adquisición de préstamos con partes relacionadas	10	136,048	335,375
Disposiciones (pagos) de deuda con terceros, neto	16A	83,690	(1,488)
Pasivos no circulantes, neto		(17,259)	(6,004)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(94,520)	(86,003)
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes		2,553	(14,238)
Efecto neto de conversión en el efectivo		(722)	(282)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes		22,606	37,126
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	8	\$ 24,437	22,606
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:			
Clientes		14,553	15,779
Otras cuentas por cobrar y otros activos		23,197	12,830
Inventarios		3,893	3,175
Proveedores		(14,204)	(2,985)
Saldos con partes relacionadas, neto		(13,288)	(18,919)
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		(7,118)	(4,606)
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		\$ 7,033	5,274

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

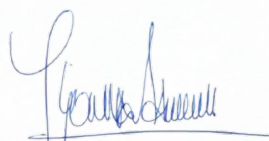
Jesús Vicente González Herrera
Representante Legal – Director General

Luis Daniel Ancheta Coppola
Contralor

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Notas	Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2018	718,124	751,608	(928,151)	965,412	1,506,993	5,290	1,512,283
Utilidad neta del periodo	—	—	—	4,467	4,467	5	4,472
Otras partidas de la utilidad integral del periodo	—	—	22,632	—	22,632	—	22,632
Total de la utilidad integral del periodo	—	—	22,632	4,467	27,099	5	27,104
Movimientos en la participación no controladora	—	—	—	—	—	(44)	(44)
Pagos basados en acciones	21D	2,659	1,804	—	4,463	—	4,463
Saldos al 31 de diciembre de 2019	718,124	754,267	(903,715)	969,879	1,538,555	5,251	1,543,806
Utilidad (pérdida) neta del periodo	—	—	—	(120,610)	(120,610)	(718)	(121,328)
Otras partidas de la utilidad (pérdida) integral del periodo	—	—	(84,183)	—	(84,183)	—	(84,183)
Total de la utilidad (pérdida) integral del periodo	—	—	(84,183)	(120,610)	(204,793)	(718)	(205,511)
Movimientos en la participación no controladora	21E	—	—	—	—	297	297
Pagos basados en acciones	21D	9,339	1,518	—	10,857	—	10,857
Saldos al 31 de diciembre de 2020	S 718,124	763,606	(986,380)	849,269	1,344,619	4,830	1,349,449

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.



Jesús Vicente González Herrera
Representante Legal – Director General



Luis Daniel Ancheta Coppola
Contralor

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

1) DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX Latam Holdings, S.A. se constituyó conforme a las leyes de España el día 17 de abril de 2012 como sociedad anónima (S.A.) por un periodo de tiempo indefinido. La entidad es subsidiaria de CEMEX España, S.A. ("CEMEX España"), sociedad también constituida bajo las leyes de España, así como subsidiaria indirecta de CEMEX, S.A.B. de C.V., una sociedad anónima bursátil de capital variable (S.A.B. de C.V.) constituida bajo las leyes de México. El objeto social y actividades principales de CEMEX Latam Holdings, S.A. consisten en la suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, así como la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios (capital contable) principalmente de entidades no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. Con base en su objeto social, CEMEX Latam Holdings, S.A. es la tenedora directa o indirecta (matriz) de entidades cuyas actividades principales se encuentran en Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y El Salvador, y que están todas orientadas a la industria de la construcción, a través de la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto premezclado, agregados, así como otros materiales y servicios relacionados con la industria de la construcción. Las acciones comunes de CEMEX Latam Holdings S.A. están listadas en la Bolsa de Valores de Colombia, S.A. ("BVC") bajo la clave CLH.

El término "la Tenedora" utilizado en estas notas a los estados financieros refiere a CEMEX Latam Holdings, S.A. sin sus subsidiarias consolidadas. Los términos "la Compañía" o "CEMEX Latam" se refieren a CEMEX Latam Holdings, S.A. junto con sus subsidiarias consolidadas. Cuando se utiliza el término "CEMEX" se refiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. y/o algunas de sus subsidiarias, que no sean subsidiarias directas o indirectas de la Tenedora. La emisión de estos estados financieros consolidados fue autorizada por la Dirección de la Compañía, y han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Tenedora el 8 de febrero de 2021 y actualizados el 17 de febrero a la vista del hecho posterior relacionado con la Planta Maceo mencionado en la nota 25, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría de la Tenedora.

El 9 de noviembre de 2020 inició el periodo de aceptación de la Oferta Pública de Adquisición (la "OPA") realizada por CEMEX España respecto a todas y cada una de las acciones en circulación de la Tenedora registradas en el Registro Nacional de Valores y Emisores y la BVC (149,610,106 acciones que excluyen las acciones mantenidas en la tesorería de la Tenedora). La Oferta de Compra de CLH expiró el 10 de diciembre del 2020. Como resultado de la OPA, CEMEX España adquirió 108,337,613 acciones de CLH a un precio de 3,250 pesos colombianos por acción. La OPA se liquidó el 18 de diciembre de 2020 por un total de 352.1 mil millones de pesos colombianos (aproximadamente 102.5 millones de dólares). Al 31 de diciembre de 2020, CEMEX España es dueña del 92.37% de las acciones en circulación de CLH, excluyendo acciones en la tesorería de la Tenedora.

2) EVENTO RELEVANTE DURANTE EL PERIODO Y A LA FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COVID-19: Pandemia Internacional

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote del Coronavirus SARS-CoV-2 que produce la enfermedad denominada COVID-19 (la "Pandemia del COVID-19"). Como consecuencia, la mayoría de los Gobiernos en los países donde opera la Compañía adoptaron diversas medidas restrictivas para contener la propagación de la pandemia. Estas medidas estuvieron vigentes desde la tercera semana de marzo 2020 y durante gran parte del segundo trimestre de 2020, no obstante, las restricciones se mantuvieron vigentes en Panamá durante el tercer trimestre del 2020. Durante estos periodos se generaron distintas medidas dentro de las cuales se destacan por su impacto: (i) restricciones temporales, acceso suspendido, cierre o suspensión de las unidades operativas, oficinas corporativas, escasez de personal, ralentizaciones de producción o interrupciones en los sistemas de entrega; (ii) interrupciones o demoras en las cadenas de suministro, incluida la escasez de materiales, productos y servicios de los que depende la Compañía en sus negocios; (iii) una menor disponibilidad de transporte terrestre y marítimo, incluida la escasez de mano de obra, limitaciones logísticas y mayores controles o cierres de fronteras; (iv) mayor costo de materiales, productos y servicios que utiliza la Compañía; (v) reducción de la confianza de los inversionistas y el gasto de los consumidores; así como (vi) una desaceleración general de la actividad económica, incluida la construcción, y una disminución significativa de la demanda de los productos y servicios de la Compañía y de la demanda de la industria en general.

Acorde a las medidas de cuarentena implementadas por las autoridades locales, CEMEX Latam suspendió temporalmente la producción, distribución y comercialización de sus productos en algunas de sus operaciones. Específicamente, en Colombia, las operaciones estuvieron suspendidas desde el 25 de marzo hasta el 13 de abril, se reanudaron del 13 al 27 de abril para ciertas necesidades aprobadas, y a partir del 27 de abril se permitió el suministro de materiales e insumos para obras de infraestructura, obras públicas y construcción en general, entre otras. En Panamá, cuya operación fue la más afectada por las restricciones asociadas a la Pandemia del COVID-19, el cierre estuvo vigente del 25 de marzo al 24 de mayo inicialmente, reanudándose en forma parcial para el suministro a ciertas actividades de construcción de infraestructura pública priorizada y el suministro a ferreterías, y finalmente, el 4 de septiembre, se autorizó el suministro para las actividades de construcción en general. Desde el inicio de la Pandemia del COVID-19 y en apego a las disposiciones de las autoridades, la Compañía ha mantenido estrictos protocolos de higiene en todas sus operaciones y ha modificado sus procesos de producción, venta y distribución para implementar el distanciamiento físico, intentando proteger la salud y seguridad de sus empleados y sus familias, clientes y comunidades. En el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la implementación y permanencia de estas estrictas medidas requeridas para llevar a cabo las actividades de la Compañía, han resultado en costos y gastos incrementales por aproximadamente 6.1 millones de dólares (nota 6).

En el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la suspensión de actividades de la Compañía afectó negativamente la liquidez, la situación financiera y los resultados de operación de CEMEX Latam. En el 2020, los ingresos se redujeron 20% contra el año anterior, considerando, entre otros factores, la reducción en los volúmenes de venta resultante de las medidas de suspensión de operaciones, la devaluación en el periodo del peso colombiano y la intensificación de la dinámica competitiva en algunos países. La reducción en los ingresos del 2020 se compensó parcialmente por una disminución en los costos y gastos de operación los cuales, antes de depreciación y amortización, se redujeron un 22% en 2020 frente al 2019, tanto por la reducción de operaciones como por un control estricto de las erogaciones. Durante 2020, el Flujo de Operación (resultado de operación antes de otros gastos, neto, más depreciación y amortización) se redujo en 12% en comparación con el año anterior.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

COVID-19: Pandemia Internacional – continúa

En adición, considerando principalmente los efectos negativos de la pandemia y su impacto en la valoración de los activos de la Compañía y los planes de operación futuros de ciertos activos, en el año terminado el 31 de diciembre de 2020, CEMEX Latam reconoció pérdidas por deterioro asociadas con activos en desuso y el crédito mercantil por un monto agregado de 121,793 millones de dólares (notas 13, 14A y 15). Estas pérdidas por deterioro no requirieron la utilización de flujos de efectivo. El grado en que la Pandemia del COVID-19 continúe afectando la liquidez, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía dependerá de la evolución de desarrollos futuros que son altamente inciertos, incluyendo dentro de estos, la duración y la propagación de la pandemia, su gravedad, las acciones para contener el virus o tratar su impacto, y qué tan rápido y en qué medida se pueda regresar a operar bajo las condiciones económicas y operativas previas a la Pandemia del COVID-19, pero dentro de una nueva normalidad con actividades limitadas, que solo serán normalizadas cuando las medicinas, las vacunas y los otros tratamientos contra el virus sean autorizados, producidos, distribuidos y accesibles al público en general en los países en los cuales opera la Compañía.

La Compañía considera que, en la medida que se extienda la duración e impactos negativos de la pandemia y no se alcance una reactivación económica significativa, se podrían producir o repetirse los efectos negativos ocurridos en 2020 en el futuro afectando principalmente las cuentas relacionadas con: (i) el incremento en pérdidas de crédito esperadas de cuentas por cobrar a clientes (nota 9); (ii) el deterioro de activos de larga vida incluyendo el crédito mercantil (notas 14A y 15); (iii) pérdidas cambiarias sobre las obligaciones de las entidades de CEMEX Latam denominadas en moneda extranjera; (iv) nuevas disrupciones en las cadenas de suministro; y (v) falta de liquidez para enfrentar los compromisos operativos y financieros de corto plazo. Los aspectos más relevantes sobre los efectos potenciales negativos antes mencionados a la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 se explican posteriormente en las notas aclaratorias.

CEMEX Latam enfrentó el riesgo de liquidez durante la fase de restricción operativa en la Pandemia del COVID-19, manteniendo suficiente efectivo en la medida de lo posible, a través de financiación con la banca comercial. En abril y mayo de 2020, CEMEX Colombia S.A. (“CEMEX Colombia”) contrató deuda de corto plazo con bancos locales por un monto agregado en pesos colombianos equivalente a aproximadamente 32 millones de dólares, al tipo de cambio de 3,758.91 pesos colombianos por dólar al 30 de junio de 2020, los cuales, fueron repagados en septiembre y octubre de 2020. Por su parte, Cemento Bayano, S.A. (“Cemento Bayano”) también contrató deuda de corto plazo con bancos en Panamá por un agregado de 8 millones de dólares, la cual fue repagada durante julio y agosto de 2020. Otras medidas que contribuyeron a enfrentar el riesgo de liquidez aplicadas desde el 8 de abril y por el resto de 2020 fueron las siguientes: a) se suspendieron todas las inversiones de capital no asociadas con la administración de la pandemia; b) se racionalizaron los gastos de operación de acuerdo con la evolución y demanda del mercado; c) se ajustó la producción, en la medida de lo permitido por las medidas de cuarentena, solo para el suministro del volumen que requirió el mercado; y d) se suspendieron todas las actividades no enfocadas a la administración de las operaciones básicas. En adición, el Consejo de Administración de la Tenedora aprobó la renuncia voluntaria en un 25% de las dietas de los consejeros durante los meses de mayo, junio y julio. Asimismo, los miembros del equipo directivo de la Compañía accedieron a reducciones voluntarias definitivas de salario del 25% para el Director General y del 15% para el resto del nivel directivo durante los meses de mayo, junio y julio. En cuanto al resto del personal asalariado, este grupo aceptó el diferimiento voluntario del 10% de su salario durante los mismos meses, importes que se reintegraron en diciembre de 2020. La Compañía ha buscado mitigar el impacto en plazas laborales derivado de la suspensión y/o reducción de sus actividades operativas como consecuencia de la actual crisis de salud y económica. Durante noviembre de 2020, considerando condiciones de liquidez y desempeño operativo mejores a lo esperado durante la segunda mitad de 2020, todas las cantidades cedidas y/o diferidas han sido totalmente reembolsadas a empleados, ejecutivos y miembros del Consejo de Administración de la Tenedora.

3) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3A) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los estados financieros consolidados y sus notas adjuntas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”), tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB”).

Estos estados financieros consolidados bajo IFRS son presentados ante la entidad reguladora bursátil en Colombia, debido al registro de las acciones de la Tenedora ante la referida autoridad bursátil para su cotización en la BVC.

Moneda de reporte y definición de términos

La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el dólar de los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”), que también es la moneda funcional de la Tenedora debido a que es la moneda principal en que la Tenedora lleva a cabo sus operaciones y liquida sus obligaciones. Las cifras de los estados financieros y sus notas se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos, excepto cuando se hace referencia expresa a otra moneda, según se establece en el párrafo siguiente, o unidad de medida como millones, a la utilidad por acción, a precios por acción y/o a tipos de cambio. Para conveniencia del lector, todas las cifras reveladas en las notas a los estados financieros con relación principalmente a procedimientos fiscales y legales (notas 20D y 24) que se originan en países cuyas monedas son distintas al dólar, se presentan en dólares equivalentes al 31 de diciembre de 2020, por lo cual, sin ocurrir un cambio en la moneda origen, dichos montos en dólares fluctuarán a través del tiempo debido a los cambios en los tipos de cambio. Estas conversiones al dólar no deben considerarse como una representación que los montos en dólares fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las conversiones de conveniencia se determinaron utilizando los tipos de cambio de cierre de cada periodo que se presentan en la tabla de tipos de cambio de la nota 3D.

Al hacer referencia a “\$” o dólar, se trata de dólares de los Estados Unidos. Al hacer referencia a “€” o euros, se trata de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Unión Europea (“UE”). Al hacer referencia a “¢” o colones, se trata de colones de la República de Costa Rica (“Costa Rica”). Al hacer referencia a “COP\$” o pesos, son pesos de la República de Colombia (“Colombia”). Cuando se hace mención a “C\$” o córdobas, se trata de córdobas de la República de Nicaragua (“Nicaragua”). Cuando se hace mención a “Q\$” o quetzales, se trata de quetzales de la República de Guatemala (“Guatemala”).

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Estados de resultados

En los estados de resultados, CEMEX Latam incluye el renglón titulado “Resultado de operación antes de otros gastos, neto” por considerar que es una cifra relevante para la administración. El renglón de “Otros gastos, neto” se integra por gastos e ingresos que no están directamente relacionados con las actividades principales de la Compañía, o bien, que son de naturaleza inusual y/o no recurrente, como son las pérdidas por deterioro de activos de larga vida, los resultados en venta de activos, la recuperación de siniestros de parte de compañías de seguros, ciertas indemnizaciones al personal por reorganización, así como en el año terminado el 31 de diciembre de 2020, ciertos gastos incrementales asociados con la Pandemia del COVID-19, entre otros (nota 6). Bajo las IFRS, la inclusión de ciertos subtotales como el “Resultado de operación antes de otros gastos, neto” y la forma de reportar dicho estado de resultados, varía significativamente por industria y compañía, atendiendo a sus necesidades específicas.

Considerando que es un parámetro de su habilidad para fondear internamente inversiones de capital y medir su capacidad para servir o incurrir deuda, para fines de la nota 4B, CEMEX Latam presenta el “Flujo de Operación” (resultado de operación antes de otros gastos, neto, más depreciación y amortización). Este no es un indicador del desempeño financiero de CEMEX Latam, sustituto de flujos de efectivo, medida de liquidez o comparable con otros indicadores similares de otras empresas. Este indicador lo utiliza la administración para la toma de decisiones.

Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo consolidados de la Compañía presentan las entradas y salidas de efectivo, excluyendo los efectos cambiarios no realizados, así como las siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo:

Actividades de financiamiento:

- En 2020 y 2019, en relación con la capitalización de intereses incurridos sobre cierta deuda mantenida con empresas de CEMEX, el incremento de las cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo por \$29,485 y \$27,500, respectivamente,
- En 2020 y 2019, en relación con los pagos a ejecutivos en acciones de la Tenedora (nota 21D), el incremento neto en otras reservas de capital por \$1,518 y \$1,804, respectivamente, así como el incremento en la prima en colocación de acciones por \$9,339 en 2020 y \$2,659 en 2019, y
- El crecimiento en otras obligaciones financieras en relación con los arrendamientos negociados durante el año por \$5,133 en 2020 y \$2,377 en 2019 (nota 16).

Actividades de inversión:

- El aumento en los activos por el derecho de uso en relación con los arrendamientos negociados durante el periodo por \$5,133 en 2020 y \$2,631 en 2019 (nota 14B).

Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Tenedora aprobó estos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 bajo el principio de negocio en marcha, al estimar que la Compañía va a generar suficientes flujos de efectivo que le permitan atender cualquier riesgo de liquidez en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2020, el pasivo circulante, que incluye cuentas por pagar a empresas de CEMEX por importe de aproximadamente \$14,328 (nota 10), excedió en aproximadamente \$16,785 al activo circulante. Cabe destacar que, como estrategia de gestión, la administración de la Compañía opera con capital de trabajo negativo. Asimismo, en 2020, la administración aplicó excedentes de efectivo y nuevos créditos no circulantes con la banca comercial (nota 10), a la reducción de la deuda no circulante con partes relacionadas, la cual se redujo en \$160,952. En caso de ser necesario, la Compañía considera que tendría éxito en acceder a líneas de crédito de largo plazo para el pago de pasivos circulantes. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 el flujo neto consolidado generado por la operación después de pagos de intereses e impuestos fue de \$109,698 y \$99,979, respectivamente. Adicionalmente, CEMEX, S.A.B. de C.V., controladora indirecta de la Tenedora, ha manifestado por escrito su compromiso de prestar el apoyo financiero que pudiera resultar necesario hasta el 1 de abril de 2022.

Nuevas IFRS con impacto en los periodos que se reportan

IFRS 16, Arrendamientos (“IFRS 16”) (notas 3F, 14B y 16A)

A partir del 1 de enero de 2019, la IFRS 16 reemplazó la normatividad existente para la contabilidad de arrendamientos incluyendo la IAS 17, Arrendamientos (“IAS 17”) e introdujo un sólo modelo contable para los arrendatarios que requiere el reconocer todos los arrendamientos como activos por el “derecho de uso” del activo subyacente contra un pasivo financiero, determinado por el valor presente de los pagos futuros estimados bajo el contrato, permitiendo excepciones para aquellos contratos con un plazo menor a 12 meses o cuando el activo subyacente sea de poco valor. Bajo este modelo, el arrendatario reconoce en el estado de resultados la depreciación de los activos por derecho de uso, así como el gasto financiero por el pasivo financiero. Después de haber concluido el inventario y la valoración de sus arrendamientos, CEMEX Latam adoptó la IFRS 16 usando el enfoque retrospectivo completo mediante el cual determinó un efecto acumulado inicial al 1 de enero de 2018, representando un incremento en los activos por el derecho de uso por \$15,678, un incremento en los activos por impuestos diferidos por \$2,786, un incremento en otras obligaciones financieras por \$22,921, un incremento en los pasivos diferidos por \$705, así como una reducción en el capital contable por \$5,168. La reducción inicial en el capital contable refiere a una diferencia temporal entre el gasto por depreciación de los activos por derecho de uso bajo línea recta contra la amortización del pasivo por método de tasa de interés efectiva desde inicio de los contratos, la cual se revertirá durante la vida remanente de los contratos.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Otras IFRS adoptadas en los periodos que se reportan

A partir del 1 de enero de 2020, entraron en efectividad modificaciones a diversas IFRS, las cuales no tuvieron ningún impacto material en los estados financieros de la Compañía. Las modificaciones fueron las siguientes:

Normativa	Principal concepto
Modificaciones a la IFRS 3, <i>Combinaciones de negocios</i>	La definición modificada de un negocio requiere que una adquisición incluya una entrada y un proceso sustantivo que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear salidas. La definición del término "salidas" se modifica para centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de menores costos y otros beneficios económicos.
Modificaciones a la IAS 1, <i>Presentación de Estados Financieros</i> y la IAS 8 <i>Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores</i>	Las enmiendas utilizan una definición coherente de materialidad a lo largo de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual para la Información Financiera, aclaran cuándo la información es material e incorporan algunas de las guías en la IAS 1 sobre información inmaterial.
Modificaciones a las IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 – <i>La Reforma de las Tasas de Interés de Referencia</i>	Las enmiendas refieren al reemplazo de las Tasas Interbancarias de Referencia (<i>IBOR</i>) y proporcionan alivio temporal para seguir aplicando contabilidad de cobertura durante el periodo de incertidumbre antes de su reemplazo por una tasa alternativa casi-libre de riesgo.
Modificaciones a la IFRS 16 – <i>Consideraciones en rentas por el Covid-19</i>	La modificación otorga a los arrendatarios una exención para no tratar una concesión a las rentas por la Pandemia del COVID-19 como una modificación de arrendamiento. La modificación es efectiva para los periodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020.

3B) BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados incluyen los de CEMEX Latam Holdings, S.A. y aquellos de todas las entidades en que esta ejerce control, por medio de la cual, la Tenedora está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su relación con la entidad, y está en posición de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre los mismos. Entre otros factores, el control se puede evidenciar cuando la Tenedora: a) tiene la mayoría de los derechos de voto en el consejo de administración u órgano de gobierno corporativo relevante; b) tiene directamente o a través de subsidiarias, más del 50% del capital social de la entidad; c) tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y de operación de una entidad; o d) es el principal receptor de los riesgos y beneficios de una entidad. Los saldos y operaciones entre la Tenedora y sus subsidiarias (partes relacionadas) se eliminaron en la consolidación. Cada entidad es una entidad separada legalmente responsable y mantiene la custodia de sus propios recursos financieros.

Los cambios en la participación de la Tenedora en una subsidiaria, que no den lugar a una pérdida de control, se contabilizarán como transacciones con los propietarios en su condición de dueños. Por lo anterior, los ajustes a las participaciones no controladoras, las cuales se basan en una cantidad proporcional de los activos netos de la filial, no resultan en ajustes al crédito mercantil y/o el reconocimiento de ganancias o pérdidas en los resultados del ejercicio.

3C) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS POR LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con los lineamientos de las IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de aprobación de estos estados financieros condensados consolidados, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los conceptos principales sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, la determinación de los valores razonables y los análisis de deterioro de activos de larga vida e inventarios, la valuación de pérdidas de crédito esperadas de cuentas por cobrar, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos, así como la evaluación de las contingencias por procedimientos legales y/o fiscales en curso. Se requiere un alto juicio de la administración para evaluar apropiadamente estos conceptos, especialmente en periodos de alta incertidumbre como el causado por la Pandemia del COVID-19.

3D) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS EXTRANJERAS

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional de cada entidad al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, determinados en su moneda funcional, se convierten a dólares al tipo de cambio de cierre del año para las cuentas del estado de situación financiera, al tipo de cambio histórico para el capital social y la prima en colocación de acciones, a los tipos de cambio de cada mes dentro del periodo para las cuentas de resultados. La moneda funcional es aquella en la cual cada entidad consolidada tiene su principal generación y erogación de efectivo. El correspondiente ajuste por conversión se incluye dentro de "Otras reservas de capital" y se presenta en el estado de utilidad (pérdida) integral del periodo como parte del resultado por conversión (nota 21B) hasta que se disponga la inversión neta en el extranjero.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de empresas extranjeras – continúa

La ganancia por fluctuación cambiaria de \$4,880 del estado de resultados refiere principalmente a los excedentes de efectivo de cada operación denominados en dólares ante la devaluación de las monedas relevantes en 2020 contra 2019. La pérdida por conversión de subsidiarias de \$82,241 del estado de utilidad (pérdida) integral en el año 2020 refiere principalmente a la devaluación de 4.7% del peso contra el dólar en 2020 en relación con 2019 y de la devaluación de 7.1% del colón contra el dólar en 2020 contra 2019, y su efecto en la conversión de los activos netos de la Compañía en Colombia y Costa Rica, respectivamente, dentro del patrimonio para fines del estado de utilidad (pérdida) integral.

Durante diciembre de 2020, con el fin de aminorar prospectivamente la volatilidad por efecto de las fluctuaciones cambiarias en el estado de resultados de la Compañía, CEMEX Colombia contrató deuda no circulante en pesos colombianos equivalente a aproximadamente \$86.2 millones, recursos que se utilizaron para el repago parcial de la línea de crédito de CEMEX Colombia con CEMEX España.

Los principales tipos de cambio al dólar de cierre y promedio aproximados del año para las cuentas del estado de situación financiera y las cuentas de resultados al 31 de diciembre 2020 y 2019, son los siguientes:

Monedas	2020		2019	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Pesos Colombianos	3,432.50	3,729.87	3,277.14	3,299.77
Colones Costarricenses	617.30	591.41	576.49	588.40
Córdobas Nicaragüenses	34.82	34.38	33.83	33.18
Quetzales Guatemaltecos	7.79	7.73	7.69	7.70

3E) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (nota 8)

Incluye los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados por inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, incluyendo inversiones disponibles a la vista, las cuales generan rendimientos y tienen vencimientos hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Los intereses ganados se incluyen en el estado de resultados consolidado como parte de “Productos financieros y otros resultados, neto”.

CEMEX Latam tiene acuerdos centralizados de gestión de efectivo en virtud de los cuales el exceso de efectivo generado por sus diferentes subsidiarias se transfiere a una cuenta mancomunada centralizada con una parte relacionada, y las necesidades de efectivo se cubren a través de retiros o préstamos contra la mencionada cuenta. Los depósitos en las partes relacionadas se consideran inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en efectivo y se presenta como “inversiones de renta fija y otros equivalentes de efectivo”.

3F) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Los activos financieros que cumplen con las dos condiciones siguientes y no están designados a valor razonable por el estado de resultados: a) el objetivo de negocio de mantener los activos es para obtener flujos de efectivo contractuales; y b) sus términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e interés sobre el monto principal remanente, se clasifican como “Mantenidos para cobro” y se valoran a su costo amortizado. Costo amortizado refiere al valor presente neto (“VPN”) del monto por cobrar o por pagar a la fecha de la transacción. En esta clasificación de activos financieros se encuentran los siguientes rubros:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 8).
- Clientes, otras cuentas por cobrar circulantes y otros activos circulantes (notas 9 y 11A). Por su naturaleza circulante, estos activos se reconocen inicialmente a su valor original de facturación o de transacción menos las pérdidas de crédito esperadas, como se indica posteriormente.
- Las inversiones y cuentas por cobrar no circulantes (notas 11B). Los cambios subsecuentes en el costo amortizado se reconocen en el estado de resultados dentro de “Productos financieros y otros resultados, neto”.

Las inversiones cuyo modelo de negocio tiene el objetivo de recibir flujos de efectivo contractuales y después vender dichos activos financieros se definen como instrumentos “Mantenidos para cobro y venta”. Por los años reportados, CEMEX Latam no mantiene inversiones estratégicas o activos financieros “Mantenidos para cobro y venta”.

Los activos financieros que no se clasifican como “Mantenidos para cobro” se clasifican en la categoría residual de mantenidos a valor razonable a través del estado de resultados dentro de “Productos financieros y otros resultados, neto” (nota 7).

Los instrumentos de deuda y otras obligaciones financieras se clasifican como “Préstamos” y se valoran a su costo amortizado (notas 16). Los intereses devengados por instrumentos financieros se reconocen en el gasto financiero contra “Otras cuentas y gastos acumulados por pagar”. Durante los años que se reportan, CEMEX Latam no mantuvo pasivos financieros reconocidos voluntariamente a valor razonable o asociados a coberturas de valor razonable con instrumentos financieros derivados.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Deterioro de activos financieros

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros, incluyendo cuentas por cobrar a clientes, se reconocen con base en el modelo de pérdida de crédito esperada ("PCE") y se reconocen desde el momento de la venta y durante la vigencia de las cuentas por cobrar a clientes. Bajo este modelo, CEMEX Latam segmenta sus cuentas por cobrar en una matriz por país, tipo de cliente o riesgo de crédito homogéneo y por antigüedad, y determina para cada segmento una tasa promedio de PCE, considerando la experiencia de pérdidas incurridas en los últimos 24 meses y la probabilidad de morosidad futura. Esta tasa de PCE se aplica al saldo de las cuentas por cobrar. La tasa promedio de PCE se incrementa en cada segmento de antigüedad de saldos hasta llegar a una tasa de 100% en el segmento de 365 días o más de antigüedad.

Costos incurridos en la emisión o contratación de deuda

Los costos directos incurridos en la emisión o contratación de deuda, así como en refinanciamientos o modificaciones no sustanciales a contratos de crédito que no representan la extinción de la deuda por considerar que los tenedores y los términos económicos relevantes del nuevo instrumento no son materialmente distintos a los del instrumento que reemplaza, ajustan el saldo de la deuda asociada y se amortizan al gasto financiero utilizando la tasa de interés efectiva en la vigencia de cada instrumento. Estos costos incluyen comisiones y honorarios profesionales. Los costos incurridos en la extinción de deuda y refinanciamientos o modificaciones a contratos de crédito, cuando el nuevo instrumento es materialmente distinto al anterior con base en un análisis cualitativo y cuantitativo, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

Arrendamientos (notas 3A, 14B y 16A)

Como se menciona en la nota 3A, CEMEX Latam adoptó la IFRS 16 a partir del 1 de enero de 2019 utilizando el enfoque retrospectivo completo. Al inicio de un contrato de arrendamiento, CEMEX Latam evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período a cambio de un pago. CEMEX Latam utiliza la definición de arrendamiento en la IFRS 16 para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado.

Con base en la IFRS 16, los arrendamientos se reconocen como pasivos financieros contra activos por el derecho de uso, cuantificados al inicio del contrato por el valor presente neto ("VPN") de los pagos fijos futuros, usando la tasa de interés implícita cuando es determinable, o en su lugar la tasa de interés incremental de la Compañía. CEMEX Latam determina su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de fuentes de financiamiento externas con ciertos ajustes para reflejar el término del arrendamiento, el tipo de activo y el entorno económico en el cual el activo es arrendado.

CEMEX Latam no separa el elemento de otros servicios del elemento arrendamiento incluido en el mismo contrato. Los pagos por arrendamiento considerados en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden pagos fijos contractuales, menos incentivos, pagos fijos de elementos de otros servicios y el valor de una opción de compra, en la medida que dicha opción es a precio muy reducido. El interés incurrido en el pasivo financiero por contratos de arrendamiento se presenta dentro del renglón de "Gastos financieros" en el estado de resultados.

En la fecha de inicio o modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, CEMEX Latam distribuye la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento con base a sus precios individuales relativos. La Compañía aplica la excepción de registro para los contratos de corto plazo y para aquellos de activos de bajo valor y reconoce los pagos bajo estos contratos como gasto por rentas en el estado de resultados durante el período del arrendamiento. CEMEX Latam definió como activos de bajo valor los arrendamientos relacionados con equipo de oficina y cómputo.

El pasivo por arrendamiento se amortiza mediante el método de tasa efectiva conforme se efectúan los pagos y se modifica cuando: a) se produce un cambio en los pagos futuros por un cambio en un índice o una tasa, b) cambia el importe estimado por pagar asociado a una garantía de valor residual, c) por un cambio en la evaluación sobre si ejercerá o no la opción de compra, extensión o terminación, o d) si existen en substancia otros pagos fijos. La modificación del pasivo se reconoce como un ajuste al valor en libros del activo por el derecho de uso o dentro de "Productos financieros y otros resultados, neto" si el activo por el derecho de uso se ha reducido a cero.

Instrumentos financieros derivados (nota 23A)

En las coberturas de flujos de efectivo con instrumentos financieros derivados, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados relacionados se reconoce en el capital contable dentro de otras reservas de capital, y se reclasifica a los resultados en la medida en que se consumen los productos subyacentes en el caso de contratos para la compra de insumos. Durante los años que se reportan CEMEX Latam no tiene instrumentos financieros derivados con fines de negociación, designados como coberturas de valor razonable, o asociados a la inversión neta en una subsidiaria.

Mediciones de valor razonable

En acuerdo con las IFRS, el valor razonable representa un "Precio de Venta", el cual se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, considerando el riesgo de crédito de la contraparte en la valuación, asumiendo que hay un mercado y participantes en éste para el activo o pasivo específico. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, las IFRS establecen una jerarquía de valor razonable obligatoria que da mayor prioridad a los precios cotizados sin ajustar en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (medición de nivel 1), datos distintos a precios cotizados en mercados activos que son observables directa o indirectamente para el activo o pasivo (medición de nivel 2), y menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos pero no observables (medición de nivel 3).

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

3G) INVENTARIOS (nota 12)

Los inventarios se valúan al menor de su costo o su valor neto de realización. El costo de los inventarios incluye desembolsos incurridos en la compra de los mismos, costos de producción o conversión y otros costos incurridos para tenerlos en su actual situación y ubicación. Los inventarios se analizan para determinar si, por la ocurrencia de eventos internos, como pueden ser daños físicos, o externos, como pueden ser cambios tecnológicos o condiciones de mercado, alguna porción del saldo se ha deteriorado. Cuando se presenta un caso de deterioro, se disminuye el saldo del inventario a su valor neto de realización contra los resultados del ejercicio. Los anticipos a proveedores de inventario se presentan dentro de otros activos circulantes.

3H) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO Y ACTIVOS POR EL DERECHO DE USO (nota 14)

Las propiedades, maquinaria y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación de los activos fijos se reconoce como parte de los costos y gastos de operación (nota 5), y se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas, excepto por las reservas minerales, las cuales son agotadas con base en el método de unidades de producción. Las pérdidas por deterioro de propiedades, maquinaria y equipo se reconocen en el periodo que se determinan dentro del rubro de "Otros gastos, neto" (notas 3J y 6).

Al 31 de diciembre de 2020, las vidas útiles promedio por categoría de activos fijos, las cuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de ser necesario, son como sigue:

	Años
Edificios administrativos	30
Edificios industriales	35
Maquinaria y equipo	14
Camiones revolventes y vehículos de motor	9
Equipo de oficina y otros activos	5

Los activos por el derecho de uso se valúan al costo, el cual se compone por la valoración inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio, más los costos directos incurridos y la estimación de los costos a incurrir al desmantelar, remover o restaurar el activo subyacente, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por el derecho de uso se deprecian por línea recta en el término del contrato, excepto cuando el contrato transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo o si CEMEX Latam ejercerá una opción de compra. En estos casos, el activo por el derecho de uso se deprecia durante la vida útil estimada del activo subyacente. En adición, el activo por el derecho de uso se disminuye por las pérdidas por deterioro, si existieran, y se ajusta por ciertas remedaciones del pasivo por arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2020, el plazo promedio de los contratos vigentes es de cuatro años.

El gasto financiero de la deuda existente durante la construcción o instalación de activos fijos significativos se capitaliza como parte del valor de los activos fijos utilizando el saldo promedio de las inversiones en proceso en el periodo y la tasa de interés corporativa promedio del periodo.

Los costos de remoción de desperdicio o, descapote incurridos en una cantera abierta durante la fase de producción para acceder a las reservas minerales, se reconocen como parte del valor en libros de dicha cantera, y son amortizados durante la vida útil estimada de los materiales expuestos con base en el método de unidades producidas.

Los costos incurridos en activos fijos que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, y los costos incurridos para mitigar o prevenir daños al medio ambiente, se capitalizan como parte del valor en libros de los activos relacionados. Asimismo, las mejoras en propiedades de terceros, como son algunas vías de acceso a unidades operativas, se capitalizan cuando la Compañía obtendrá y tiene control sobre beneficios económicos futuros asociados a dichas mejoras. Los costos capitalizados se deprecian en la vida útil remanente de los activos relacionados, o se amortizan en el caso de las mejoras en propiedades de terceros, durante el periodo en que se espera obtener los beneficios, el cual se determina caso por caso considerando los acuerdos contractuales en otros factores. El mantenimiento periódico de los activos fijos, se reconocen en los resultados conforme se incurre. Los anticipos a proveedores de activo fijo se presentan dentro de cuentas por cobrar de largo plazo.

3I) ADQUISICIONES DE NEGOCIOS, CRÉDITO MERCANTIL Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES (nota 15)

Las adquisiciones de negocios se reconocen mediante el método de compra, asignando el precio pagado para tomar el control de la entidad a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base en sus valores razonables a la fecha de adquisición. Los activos intangibles adquiridos se identifican y reconocen a su valor razonable. La porción del precio de compra no asignada representa el crédito mercantil, el cual no se amortiza y queda sujeto a evaluaciones periódicas por deterioro (nota 3J), puede ajustarse por alguna corrección del valor de los activos adquiridos y/o pasivos asumidos dentro de los doce meses posteriores a la compra. Los gastos asociados a la compra se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

La Compañía capitaliza los activos intangibles adquiridos, así como los costos directos incurridos en el desarrollo de activos intangibles, cuando se identifican beneficios futuros asociados y se tiene evidencia del control sobre los beneficios. Los activos intangibles se reconocen a su costo de adquisición o desarrollo, según aplique. Los activos intangibles de vida indefinida no se amortizan al no poderse precisar la terminación del periodo de obtención de beneficios. Los activos intangibles de vida definida se amortizan en línea recta dentro de los costos y gastos de operación (nota 5).

Los costos de actividades de exploración como son el pago de derechos para explorar, estudios topográficos y geológicos, así como perforaciones, entre otros conceptos, incurridos para evaluar la viabilidad técnica y comercial de extraer recursos minerales, los cuales no son significativos en CEMEX Latam, se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados a dichas actividades. Cuando comienza la extracción, estos costos se amortizan durante la vida útil de la cantera con base en las toneladas de materiales que se estima extraer. En caso de no materializarse los beneficios económicos, cualquier costo de exploración capitalizado es sujeto de deterioro.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Adquisiciones de negocios, crédito mercantil y otros activos intangibles – continúa

Los permisos y licencias y otros activos intangibles se amortizan en línea recta durante sus vidas útiles que se encuentran en un rango aproximado de 5 a 40 años. Al vencimiento de ciertos permisos, éstos pueden ser extendidos por nuevos periodos de hasta 40 años.

3J) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA VIDA (notas 14 y 15B)

Propiedades, maquinaria y equipo, activos por el derecho de uso y activos intangibles de vida definida

Las propiedades, maquinaria y equipo, los activos por el derecho de uso y los activos intangibles de vida definida se analizan por deterioro ante la ocurrencia de un evento adverso significativo, cambios en el medio ambiente operativo del negocio, cambios en utilización o tecnología, así como baja en las expectativas de resultados de operación para cada unidad generadora de efectivo; para determinar si su valor en libros no será recuperado. En estos casos, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo dentro del rubro de “Otros gastos, neto”. La pérdida por deterioro resulta por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor de recuperación, representado por el mayor entre el valor razonable del activo, menos costos de venta, y su valor de uso correspondiente este último al valor presente neto de los flujos de efectivo estimados que son relativos a dicho activo por su uso o su eventual disposición.

Se requiere un alto juicio de la administración para determinar apropiadamente el valor razonable de estos activos. Los supuestos principales utilizados para desarrollar estos estimados son la tasa de descuento que refleja el riesgo de los flujos futuros asociados con los activos y la estimación de los ingresos futuros. Estos supuestos se evalúan por su razonabilidad comparando dichas tasas de descuento con la información de mercado así como comparando con las expectativas del crecimiento de la industria emitidas por terceros como agencias gubernamentales, de la industria o cámaras de comercio.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se evalúa por deterioro ante cambios adversos significativos o al menos una vez al año, durante el último trimestre, calculando el valor de recuperación de los grupos de unidades generadoras de efectivo (“UGEs”) a los que se han asignado los saldos del crédito mercantil, el cual consiste en el mayor entre el valor razonable del grupo de UGEs, menos costos de disposición, y su valor en uso, representado por el VPN de los flujos de efectivo relativos a las UGEs a las que el crédito mercantil fue asignado, los cuales generalmente se determinan por periodos de 5 años.

Cuando el valor de uso en algún grupo de UGEs al que se ha asignado crédito mercantil es inferior a su valor neto en libros, la Compañía determina el valor razonable de dicho grupo de UGEs utilizando algún método ampliamente aceptado en el mercado para valorar entidades, como son el de múltiplos de Flujo de Operación y el valor de transacciones equivalentes, entre otros. Se reconoce una pérdida por deterioro dentro de “Otros (gastos) ingresos, neto”, cuando el valor neto en libros del grupo de UGEs a la cual se han asignado saldos de crédito mercantil excede su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro del crédito mercantil no se reversan en periodos posteriores.

Los segmentos reportables (nota 4B), representan los grupos de UGEs a los que se han asignado los saldos del crédito mercantil para propósito de la evaluación de deterioro del crédito mercantil, considerando: a) que después de la adquisición, el crédito mercantil se asignó al nivel del segmento reportable, b) que los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares; c) que los segmentos reportados son utilizados en CEMEX Latam para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interno; d) la naturaleza homogénea de los artículos que se producen y comercializan en cada componente operativo, los cuales son todos utilizados por la industria de la construcción; e) la integración vertical en la cadena de valor de los productos de cada componente; f) el tipo de clientes, los cuales son similares en todos los componentes; g) la integración operativa de los componentes; y h) que la compensación a empleados se basa en los resultados agregados del segmento reportable. En adición, el país es el nivel más bajo dentro de CEMEX Latam al cual el crédito mercantil es monitoreado internamente por la administración.

Las evaluaciones de deterioro son muy sensibles, entre otros factores, a las estimaciones de los precios futuros de los productos, la evolución de los gastos de operación, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, así como a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. Para fines de estimar los precios futuros, CEMEX Latam utiliza, en la medida de su disponibilidad, datos históricos más el incremento o disminución esperada de acuerdo con la información emitida por fuentes externas confiables, como las cámaras de la construcción o de productores de cemento y/o expectativas económicas gubernamentales. Los gastos de operación se miden normalmente como una proporción constante de los ingresos, con base en la experiencia. No obstante, dichos gastos de operación son revisados considerando fuentes de información externa con relación a insumos que se comportan de acuerdo con precios internacionales, como gas y petróleo. Los flujos de efectivo no descontados son muy sensibles a la tasa de crecimiento en la perpetuidad utilizada. A mayor tasa de crecimiento en la perpetuidad, mayores son los flujos de efectivo no descontados por grupo de UGEs. Por otra parte, los flujos de efectivo descontados son muy sensibles a la tasa de descuento utilizada. A mayor tasa de descuento utilizada, menores son los flujos de efectivo descontados obtenidos por el grupo de UGEs. CEMEX Latam utiliza tasas de descuento antes de impuestos para cada grupo de UGEs a las que se ha asignado el crédito mercantil, las cuales se aplican para descontar flujos de efectivo antes de impuestos.

3K) PROVISIONES

La Compañía reconoce provisiones por diversos conceptos, incluyendo la remediación del medio ambiente, como es la reforestación de canteras, cuando tiene una obligación presente, legal o asumida resultante de eventos pasados, cuya resolución puede implicar la salida de efectivo u otros recursos. Estas provisiones reflejan el costo estimado futuro del desembolso, y se reconocen generalmente a su valor presente neto, excepto cuando no se tienen claridad del momento de su desembolso o cuando el efecto económico por el paso del tiempo no es significativo. Los reembolsos de parte de compañías aseguradoras se reconocen como activo sólo cuando se tiene total certeza de su recuperación, y en su caso, dicho activo no se compensa con la provisión por costos reconocida. La entidad no tiene una obligación de pagar una cuota impuesta por el gobierno que será generada por operaciones futuras, por lo cual, las provisiones por dichas cuotas se crean hasta el momento en que ha sucedido el evento crítico o la actividad que genera el pago de la cuota, tal como se defina en la legislación aplicable.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Reestructura

Se reconocen provisiones por procesos de reestructura cuando los planes detallados de la reestructura han sido apropiadamente finalizados y autorizados por la administración, y han sido comunicados a los terceros involucrados y/o afectados antes de la fecha de los estados financieros. Estas provisiones pueden incluir costos no relacionados con las actividades continuas de CEMEX Latam.

Obligaciones por retiro de activos (nota 17)

Las obligaciones ineludibles, legales o asumidas, para restaurar sitios operativos por el retiro de activos al término de su vida útil, se valúan al VPN de los flujos de efectivo que se estima incurrir en la restauración, se reconocen inicialmente como parte del valor en libros de los activos relacionados. El incremento del pasivo por ajuste al valor presente por el paso del tiempo se reconoce en el estado de resultados en “Productos financieros y otros resultados, neto”. Los ajustes al pasivo por cambios en las estimaciones se reconocen en el activo y se modifica la depreciación prospectivamente. Estas obligaciones se relacionan principalmente con los costos futuros de demolición, limpieza y reforestación, para dejar en determinadas condiciones las canteras, las terminales marítimas, así como otros sitios productivos al término de su operación.

Compromisos y contingencias (notas 23 y 24)

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se pueden cuantificar razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en los estados financieros. Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. Los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros. No se reconocen ingresos, utilidades o activos contingentes aunque su realización es virtualmente cierta.

3L) PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POSTERIORES AL EMPLEO (nota 19)

Planes de pensiones de contribución definida

Los costos de estos planes se reconocen en los resultados de operación en la medida que se incurren. Los pasivos por dichos planes se liquidan mediante aportaciones a las cuentas de retiro de los empleados, no generándose obligaciones prospectivas.

Planes de pensiones de beneficio definido y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo

Considerando que no hay empleados activos sujetos a beneficios de pensiones por parte de la Compañía, los costos financieros asociados a los beneficios posteriores al retiro vigentes se reconocen durante el periodo estimado de pago de los beneficios, con base en cálculos actuariales del valor presente de las obligaciones con la asesoría de actuarios externos. Los supuestos actuariales consideran el uso de tasas nominales. Las ganancias o pérdidas actuariales del periodo, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y las reales al final del periodo se reconocen dentro de “Otras reservas de capital” en el capital contable. El costo financiero neto se reconoce dentro de “Productos financieros y otros resultados, neto”. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe ningún plan de beneficio definido para empleados activos.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de operación durante los años de servicio en que las modificaciones sean efectivas a los empleados, o en forma inmediata si los cambios están totalmente liberados. Asimismo, los efectos por eventos de extinción y/o liquidación de beneficios en el periodo, asociados con cambios que reducen en forma material el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconoce en los resultados de operación.

Beneficios al término de la relación laboral

Los beneficios al término de la relación laboral, no asociados a un evento de reestructura, como son las indemnizaciones legales, se reconocen dentro de los resultados de operación del periodo en que se incurren.

3M) IMPUESTOS A LA UTILIDAD (nota 20)

El efecto en el estado de resultados por los impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los impuestos a la utilidad diferidos, determinados de acuerdo con la legislación fiscal de cada subsidiaria, reflejando, de existir, incertidumbre sobre tratamientos fiscales. Los impuestos a la utilidad diferidos consolidados representan la suma del efecto de cada entidad, aplicando las tasas de impuesto vigentes al total de diferencias temporarias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando los activos fiscales por amortizar (pérdidas fiscales e impuestos por recuperar), en la medida en que es probable que exista renta gravable en el futuro contra la cual puedan utilizarse. El cálculo de impuestos a la utilidad diferidos a la fecha del reporte refleja los efectos que resultan de la forma en que se espera recuperar o liquidar el saldo en libros de los activos y pasivos. El efecto de impuestos a la utilidad diferidos del periodo representa la diferencia, entre el saldo de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del periodo. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos relativos a distintas jurisdicciones tributarias no se compensan. Las partidas que de acuerdo con las IFRS se reconocen dentro del capital o como parte de la utilidad integral del periodo, se registran netas de impuestos a la utilidad causados y diferidos. El efecto por cambios en las tasas de impuesto se reconoce en el periodo en que el cambio de tasa es oficial.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Impuestos a la utilidad – continúa

Los activos por impuesto diferidos se analizan a cada fecha de reporte y se reducen cuando se considera que no será posible realizar los beneficios relacionados, considerando el total de pérdidas fiscales que se considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible, y la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento con la generación de renta gravable futura. Cuando se considera que es alta la probabilidad que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad se reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración no se reconoce dicho activo. Ambos casos resultan en gasto por impuestos a la utilidad adicional en el periodo en que se determina el efecto. Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se recuperarán, se considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Así mismo, se analizan las variaciones entre los resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de los activos, y en su caso, se hacen los ajustes aplicables con base en la información relevante disponible en los resultados del periodo que efectúe la determinación.

Con base en la IFRIC 23, *Incertidumbre sobre tratamientos fiscales* (“IFRIC 23”), los efectos de impuestos a la utilidad de posiciones fiscales inciertas se reconocen cuando es probable que la posición pueda ser sustentada en sus méritos técnicos, asumiendo que las autoridades van a revisar cada posición con total conocimiento de la información relevante. Para cada posición se considera individualmente su probabilidad, sin medir su relación con otro procedimiento fiscal. El indicador de probabilidad representa una afirmación de la administración que la Compañía tiene derecho a los beneficios económicos de la posición fiscal. Si una posición fiscal se considera no probable de ser sustentada, no se reconocen los beneficios asociados a dicha posición. Los intereses y multas por beneficios fiscales no reconocidos forman parte del gasto por impuestos a la utilidad en los estados de resultados.

Los montos de impuestos a la utilidad causados y diferidos incluidos en el estado de resultados del periodo son altamente variables, y están sujetos, entre otros factores, a la renta gravable determinada en cada jurisdicción en la que CEMEX Latam opera. Los montos de renta gravable dependen de factores tales como los volúmenes y precios de venta, costos y gastos, fluctuaciones por tipos de cambio e intereses sobre la deuda, entre otros, así como a los activos fiscales estimados al cierre del periodo con base en la generación esperada de renta gravable futura en cada jurisdicción.

3N) CAPITAL CONTABLE

Capital social y prima en colocación de acciones (nota 21A)

Representan el valor de las aportaciones de los accionistas e incluyen los programas de compensación a ejecutivos en acciones de la Tenedora.

Otras reservas de capital (nota 21B)

Agrupar los efectos acumulados de las partidas y transacciones que se reconocen temporal o permanentemente en el capital contable, e incluye los efectos en el periodo que no constituyeron aportaciones de accionistas, o distribuciones a los mismos, reportadas en los estados de utilidad integral. Las partidas más importantes dentro de “Otras reservas de capital” durante los periodos que se reportan, son las siguientes:

- El resultado por conversión de moneda de los estados financieros de subsidiarias extranjeras;
- Pérdidas y ganancias actuariales; y
- Los impuestos a la utilidad causados y diferidos del periodo generados por partidas cuyos efectos se reconocen directamente en el capital; y
- La contrapartida del gasto por compensación relacionado con los planes de incentivos de largo plazo (nota 21D).

Utilidades retenidas (nota 21C)

Representa los resultados netos acumulados de ejercicios contables anteriores e incluyen la dotación a la reserva legal, neto, cuando sea aplicable, de los dividendos decretados a los accionistas.

Participación no controladora (nota 21E)

Incluye la participación no controladora en los resultados y el capital de las subsidiarias consolidadas.

3O) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se reconocen en un punto en el tiempo o a través del tiempo, por el monto del precio, antes de impuestos sobre ventas, que se espera recibir por bienes o servicios suministrados, conforme se cumplan las obligaciones de desempeño contractuales, y el control de bienes y servicios pase al cliente. Los ingresos se disminuyen por cualquier descuento o reembolso por volumen otorgado sobre la venta. Las transacciones entre partes relacionadas dentro de CEMEX Latam son eliminadas en consolidación.

La consideración variable es reconocida cuando es altamente probable que no ocurra una reversa significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos por el contrato y se mide utilizando el valor estimado o el método de valor más probable, cualquiera que se espere que pueda predecir de mejor manera la cantidad basada en los términos y condiciones del contrato.

Los ingresos y costos por actividades de comercialización, en las que CEMEX Latam adquiere productos terminados para su venta posterior, se reconocen en una base bruta, considerando que CEMEX Latam asume los riesgos de propiedad sobre los productos comprados y no actúa como agente o comisionista.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Reconocimiento de ingresos – continúa

Quando los ingresos se obtienen a través del tiempo conforme se cumplan las obligaciones de desempeño contractuales, como es el caso de contratos de construcción, CEMEX Latam utiliza el método de avance de obra para medir el ingreso, el cual representa: a) la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha sobre de los costos totales estimados del contrato; o b) el avance físico del contrato completado; el que mejor refleje el porcentaje de avance bajo las circunstancias particulares. Considerando que: (i) se han acordado los derechos de cada contraparte respecto del activo que se construye; (ii) se ha fijado el precio que será intercambiado; (iii) se han establecido la forma y términos para su liquidación; (iv) se tiene un control efectivo de los costos incurridos y por incurrir para completar el activo; y (v) es probable que se recibirán los beneficios asociados al contrato. Los pagos por avance y los anticipos recibidos de clientes no representan el trabajo desarrollado y se reconocen como anticipos de clientes de corto o largo plazo, según corresponda.

3P) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES (nota 21D)

Los programas de compensación a ejecutivos basados en acciones se consideran instrumentos de capital, teniendo en cuenta que los servicios recibidos de estos ejecutivos son pagados con acciones. El costo de dichos instrumentos de capital representa su valor razonable a la fecha de entrega y se reconoce en el estado de resultados durante el periodo en que los ejecutivos prestan los servicios y devengan los derechos de ejercicio.

3Q) COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA Y GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

El costo de ventas representa el costo de producción de los inventarios al momento de su venta incluyendo la depreciación, amortización y agotamiento de los activos productivos, los gastos de almacenaje en las plantas productoras y los gastos de flete de materias primas en las plantas y los gastos de entrega de la Compañía en el negocio de concreto. El costo de ventas excluye los gastos del personal, equipo y servicios asociados a las actividades de venta, los gastos de almacenaje en los puntos de venta, los cuales se incluyen en los gastos de administración y venta, así como los gastos de flete de productos terminados entre plantas y puntos de venta y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes, los cuales se reconocen en el renglón de gastos de distribución.

3R) CONCENTRACION DE CRÉDITO

La Compañía vende sus productos principalmente a distribuidores de la industria de la construcción, sin una concentración geográfica específica dentro de los países en los que la Compañía opera. Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ningún cliente en lo individual tenía una participación significativa en los importes reportados de ventas o en los saldos de clientes. Asimismo, no existe concentración significativa en algún proveedor específico por la compra de materias primas.

3S) NUEVAS IFRS AÚN NO ADOPTADAS

Existen ciertas IFRS emitidas no adoptadas a la fecha de aprobación estos estados financieros condensados consolidados, las cuales se resumen a continuación:

Normativa ¹	Principal concepto	Fecha efectiva
Modificaciones a la IAS 37, <i>Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes</i> - Contratos onerosos - Costo de cumplimiento de un contrato.....	La enmienda aclara que el costo de cumplir un contrato comprende los costos que se relacionan directamente con el contrato, es decir, costos incrementales de cumplimiento de ese contrato o una asignación de otros costos directamente relacionados con el contrato.	1 de enero de 2022
Modificaciones a la IAS 16, <i>Propiedades, planta y equipo</i> - Propiedades, planta y equipo: producto antes del uso previsto.....	Aclara el estándar para prohibir que una entidad deduzca del costo de esos activos las cantidades que se reciben por la venta de artículos producidos mientras la entidad prepara el activo para uso previsto.	1 de enero de 2022
Mejoras anuales (ciclo 2018-2020): IFRS 1, <i>Adopción por primera vez de las NIIF</i> - Subsidiaria como adoptante por primera vez....	La enmienda permite a una subsidiaria medir las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados por su matriz, en función de la fecha de transición de la matriz a las IFRS.	1 de enero de 2022
Mejoras anuales (ciclo 2018-2020): IFRS 9, <i>Instrumentos financieros</i> - Tarifas en la prueba del '10 por ciento' para la baja en cuentas de pasivos financieros.....	La enmienda aclara qué honorarios incluye una entidad cuando aplica la prueba del "10 por ciento" al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.	1 de enero de 2022
Modificaciones a la IFRS 3 - Referencia al marco conceptual	Se actualiza la referencia en la IFRS 3 al marco conceptual para la Información Financiera sin cambiar los requisitos contables para las combinaciones de negocios.	1 de enero de 2022
Modificaciones a la IFRS 10, <i>Estados financieros consolidados</i> y la IAS 28.....	Aclara el reconocimiento de pérdidas y ganancias en los estados financieros de una tenedora por la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Aún por definirse
Modificaciones a la IAS 1, <i>Presentación de estados financieros</i> -	Aclara los requerimientos que hay que aplicar en la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes.	1 de enero de 2023
IFRS 17, <i>Contratos de seguros</i>	La norma reemplaza la IFRS 4, <i>Contratos de seguros</i> y plantea un Modelo General, que se modifica por contratos de seguros con cláusulas de participación directa, descrita como el Enfoque de Honorario Variable. El Modelo General se simplifica si ciertos criterios se cumplen al medir el pasivo por la cobertura remanente.	1 de enero de 2023

¹ La Compañía no espera ningún efecto material en sus estados financieros consolidados como resultado de la adopción de estas IFRS.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

4) INGRESOS E INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS REPORTABLES Y LÍNEA DE NEGOCIO

4A) INGRESOS

Los ingresos de CEMEX Latam se originan principalmente por la venta y distribución de cemento, concreto, agregados y otros materiales y servicios para la construcción. CEMEX Latam otorga crédito por plazos que van en promedio desde 15 a 45 días dependiendo del tipo de proyecto y riesgo de cada cliente. Por 2020 y 2019, los ingresos, después de eliminaciones entre partes relacionadas, se desglosan como sigue:

	2020	2019
Por la venta de cemento.....	\$ 572,358	671,676
Por la venta de concreto.....	149,351	241,028
Por la venta de agregados.....	19,608	24,390
Por la venta de otros productos y eliminaciones ¹	48,287	51,559
	<u>\$ 789,604</u>	<u>988,653</u>

¹ Refiere principalmente a ingresos por otras líneas negocio como productos diversos para el constructor, así como proyectos de infraestructura y vivienda, así como a las eliminaciones por ventas de productos entre líneas de negocio como se observa posteriormente en esta nota dentro de la información de ingresos por línea de negocio y segmento reportable.

La información de ingresos por segmento reportable y líneas de negocio por los años 2020 y 2019 se incluye en la nota 4B.

Bajo IFRS 15, algunas prácticas comerciales de CEMEX Latam, como son algunas promociones y/o programas de descuentos y devoluciones que se ofrecen como parte de una transacción de venta, resultan en que una porción del precio de la transacción deba ser asignado al incentivo comercial como un entregable distinto, y dicha porción del ingreso deba ser considerada como pasivos por contratos con clientes, y se difiera al estado de resultados durante el periodo en que el incentivo es ejercido por el cliente o hasta que expire.

Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 los movimientos en el saldo del pasivo por contratos con clientes que se incluye dentro de provisiones circulantes son como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial del pasivo por contratos con clientes	\$ 11,273	14,393
Incrementos al pasivo durante el periodo por nuevas transacciones	10,804	9,356
Deducciones al pasivo por ejercicio o expiración de incentivos	(11,139)	(12,355)
Efectos por conversión de moneda.....	(447)	(121)
Saldo final del pasivo por contratos con clientes	<u>\$ 10,491</u>	<u>11,273</u>

Por los años de 2020 y 2019, CEMEX Latam no identificó costos que, de acuerdo con IFRS 15, debieron ser capitalizados como activos por cumplimiento de contratos y ser reconocidos durante la vida de estos.

4B) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS REPORTABLES Y LINEA DE NEGOCIO

Los segmentos reportables representan los componentes de la Compañía que participan en actividades de negocios por las cuales puede obtener ingresos e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación, son regularmente evaluados por la alta administración de la entidad para evaluar su desempeño y tomar decisiones sobre la asignación de recursos a los segmentos, y por los cuales se cuenta con información financiera relevante. Las políticas contables usadas para determinar la información financiera por segmento reportable son consistentes con aquellas descritas en la nota 3.

Considerando características económicas similares y/o materialidad, algunos países han sido agregados y reportados como un solo segmento, el cual se define como “Resto de CLH” e incluye las operaciones combinadas de la Compañía en Nicaragua y El Salvador. Asimismo, el segmento “Otros” refiere principalmente a la Tenedora, incluyendo sus oficinas corporativas en España y sus oficinas de investigación y desarrollo en Suiza, así como ajustes y eliminaciones resultantes de la consolidación.

En 2020 y 2019, la información selecta del estado de resultados consolidado por segmentos reportables es como sigue:

	Ingresos (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ingresos	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Productos financieros y otros resultados, neto
2020									
Colombia.....	\$ 403,738	(24)	403,714	86,520	(25,143)	61,377	(8,175)	(16,475)	(915)
Panamá.....	80,445	(258)	80,187	11,962	(15,702)	(3,740)	(100,159)	(8,919)	836
Costa Rica	88,614	(13,492)	75,122	29,971	(4,628)	25,343	(30,538)	(134)	14
Guatemala	111,656	(148)	111,508	43,022	(2,062)	40,960	(834)	(178)	75
Resto de CLH.....	119,829	(756)	119,073	31,662	(6,030)	25,632	(866)	(1,130)	91
Otros.....	—	—	—	(28,090)	(22,294)	(50,384)	(461)	(23,078)	—
Total	804,282	(14,678)	789,604	175,047	(75,859)	99,188	(141,033)	(49,914)	101

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Información selecta del estado de resultados consolidado por segmentos reportables – continúa

2019	Ingresos (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ingresos	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Productos financieros y otros resultados, neto
Colombia.....	\$ 503,839	(4)	503,835	90,716	(29,425)	61,291	(6,115)	(21,145)	(2,009)
Panamá.....	181,229	(234)	180,995	48,619	(17,342)	31,277	(3,117)	(7,555)	128
Costa Rica.....	101,834	(14,125)	87,709	30,313	(4,643)	25,670	(2,675)	(177)	6
Guatemala.....	103,102	–	103,102	32,863	(2,080)	30,783	(68)	(154)	53
Resto de CLH.....	113,624	(612)	113,012	27,506	(6,199)	21,307	(820)	(2,190)	175
Otros.....	–	–	–	(31,153)	(23,492)	(54,645)	(286)	(20,735)	–
Total	\$ 1,003,628	(14,975)	988,653	198,864	(83,181)	115,683	(13,081)	(51,956)	(1,647)

Los ingresos por línea de negocio y segmento reportable por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son como sigue:

2020	Cemento	Concreto	Agregados	Otros Productos	Otros	Ingresos
Colombia.....	\$ 253,782	115,871	3,743	30,342	(24)	403,714
Panamá.....	53,213	13,242	1,144	12,846	(258)	80,187
Costa Rica.....	61,555	8,697	13,078	5,284	(13,492)	75,122
Guatemala.....	96,398	7,159	–	8,099	(148)	111,508
Resto de CLH.....	107,410	4,382	1,643	6,394	(756)	119,073
Total	572,358	149,351	19,608	62,965	(14,678)	789,604

2019	Cemento	Concreto	Agregados	Otros Productos	Otros	Ingresos
Colombia.....	\$ 299,450	172,758	5,949	25,682	(4)	503,835
Panamá.....	114,975	43,054	2,857	20,343	(234)	180,995
Costa Rica.....	69,724	12,775	13,304	6,031	(14,125)	87,709
Guatemala.....	84,848	10,853	1	7,400	–	103,102
Resto de CLH.....	102,679	1,588	2,279	7,078	(612)	113,012
Total	\$ 671,676	241,028	24,390	66,534	(14,975)	988,653

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información selecta del estado de situación financiera por segmento reportable, que incluye en cada segmento el crédito mercantil que le ha sido asignado (nota 15), así como las eliminaciones de consolidación, según corresponda, es como sigue:

2020	Total del activo	Total del pasivo	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
Colombia.....	\$ 1,157,703	540,833	616,870	13,661
Panamá.....	634,226	194,818	439,408	2,769
Costa Rica.....	358,165	33,384	324,781	902
Guatemala.....	284,612	31,705	252,907	648
Resto de CLH.....	213,441	43,613	169,828	2,672
Otros.....	19,354	473,699	(454,345)	–
Total	\$ 2,667,501	1,318,052	1,349,449	20,652

2019	Total del activo	Total del pasivo	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
Colombia.....	\$ 1,241,523	588,138	653,385	25,936
Panamá.....	777,141	221,429	555,712	9,538
Costa Rica.....	426,156	29,471	396,685	4,122
Guatemala.....	307,697	34,335	273,362	1,498
Resto de CLH.....	221,123	39,397	181,726	4,765
Otros.....	20,563	537,627	(517,064)	–
Total	\$ 2,994,203	1,450,397	1,543,806	45,859

5) DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN

El gasto por depreciación y amortización reconocido durante 2020 y 2019, se desglosa como sigue:

	2020	2019
Depreciación y amortización de activos dedicados al proceso de producción.....	\$ 51,944	59,340
Depreciación y amortización de activos dedicados a las actividades administrativas y de venta.....	23,915	23,841
	\$ 75,859	83,181

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

6) OTROS GASTOS, NETO

El desglose del renglón de “Otros gastos, neto” en 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Pérdidas por deterioro de activos de larga vida ¹	\$ (121,793)	(4,686)
Indemnizaciones al personal y otros costos de personal por reorganización	(6,484)	(2,015)
Costos y gastos incrementales asociados a la Pandemia del COVID-19 ²	(6,070)	—
Resultados en valuación y venta de activos, venta de chatarra y otros productos y gastos, neto	(5,098)	(454)
Impuestos asumidos, multas y otras sanciones	(1,588)	(764)
Terminación anticipada de contrato de suministro (nota 23A).....	—	(5,162)
	\$ (141,033)	(13,081)

¹ En 2020, en relación con los efectos negativos de la Pandemia del COVID-19, la Compañía reconoció pérdidas por deterioro de activos fijos en desuso en Panamá y Colombia por un total de \$13,283 (nota 14A), así como pérdidas por deterioro del crédito mercantil en Panamá y Costa Rica por un total de \$108,187 (nota 15) y pérdidas por deterioro por \$323 de activos en Panamá reconocidos en activos mantenidos para la venta (nota 13). En 2019 se reconocieron pérdidas por deterioro en Colombia sobre ciertos equipos mineros y pérdidas por deterioro de propiedad maquinaria y equipo en Nicaragua, Costa Rica y Panamá (nota 14A).

² Refiere principalmente a gastos asociados con el mantenimiento de las medidas sanitarias, de higiene y de confinamiento que comenzaron en marzo de 2020 requeridas por la Pandemia del COVID-19, así como a ciertos costos incrementales asociados a disrupciones operativas relacionadas a dicha pandemia

7) GASTOS FINANCIEROS, PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS, NETO

7A) GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros consolidados en 2020 y 2019 por \$49,914 y \$51,956, respectivamente, incluyen \$1,373 en 2020 y \$1,589 en 2019, de gastos financieros originados por los pasivos financieros relacionados con los contratos de arrendamiento (notas 14B y 16A).

7B) PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS, NETO

El desglose del renglón de “Productos financieros y otros resultados, neto” en 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Costo de intereses sobre beneficios a los empleados.....	\$ (1,752)	(2,155)
Otros ingresos financieros, neto	1,853	508
	\$ 101	(1,647)

8) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos consolidados de efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2020	2019
Caja y bancos	\$ 16,365	16,943
Inversiones de renta fija y otros equivalentes de efectivo	8,072	5,663
	\$ 24,437	22,606

9) CLIENTES

Por los años que se reportan, la Compañía no mantiene programas de venta de cartera. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos consolidados de clientes se integran como sigue:

	2020	2019
Cuentas por cobrar a clientes.....	\$ 65,437	79,990
Estimación para pérdidas de crédito esperadas	(8,837)	(9,340)
	\$ 56,600	70,650

Las estimaciones por pérdidas de crédito esperadas (“PCE”) sobre las cuentas por cobrar a clientes se determinan al originar dichas cuentas por cobrar mediante un modelo estadístico y se reconocen durante la vigencia de las mismas.

Bajo este modelo, CEMEX Latam segmenta sus cuentas por cobrar en una matriz por país, tipo de cliente o riesgo de crédito homogéneo y por antigüedad, y determina para cada segmento una tasa promedio de PCE, considerando la experiencia de pérdidas incurridas en los últimos 24 meses y la probabilidad de morosidad futura. Estas tasas de PCE se aplican a los saldos de las cuentas por cobrar de cada segmento. La tasa promedio de PCE se incrementa en cada segmento de antigüedad de saldos hasta llegar a una tasa de 100% en el segmento de 365 días o más de antigüedad. La Compañía reflejará oportunamente los efectos en sus estimaciones de PCE en periodos posteriores asociados a la evolución que se observe en las cadenas de suministro y la incobrabilidad efectiva derivada de la Pandemia del COVID-19.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Clientes – continúa

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de clientes y la estimación de PCE por país son como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	Clientes	Estimación PCE	Tasa PCE promedio	Clientes	Estimación PCE	Tasa PCE promedio
Colombia	\$ 28,794	2,181	7.57%	32,257	1,948	6.04%
Panamá	14,800	3,873	26.17%	22,489	2,132	9.48%
Costa Rica ¹	7,440	1,657	22.27%	10,788	3,928	36.41%
Guatemala.....	7,909	812	10.27%	8,785	661	7.53%
Resto de CLH	6,494	314	4.84%	5,671	671	11.82%
	\$ 65,437	8,837		79,990	9,340	

¹ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de clientes y de la estimación de PCE incluyen aproximadamente \$1.6 millones y \$3.8 millones, respectivamente, de cartera en trámite de recuperación judicial 100% reservada. Durante el primer trimestre de 2020, del saldo de dicha cartera totalmente reservada al 31 de diciembre de 2019 mencionada anteriormente, considerando la situación del cliente y expectativa de cobro, la Compañía canceló en libros un adeudo en trámite legal con valor nominal de aproximadamente \$2.2 millones. No obstante, se sigue el proceso para la recuperación legal.

Al 31 de diciembre de 2020, en relación con la Pandemia del COVID-19 (nota 2), la Compañía considera que sus estimaciones de PCE integran razonablemente los efectos económicos negativos asociados con la misma. La Compañía mantiene una comunicación continua con sus clientes como parte de su gestión de cobranza, a fin de anticipar situaciones que pudieran representar la extensión en el plazo de recuperación de la cartera o, en algún caso desafortunado, el riesgo de no recuperación. A esta misma fecha, la Compañía considera que estos efectos negativos en las estimaciones de PCE se manifiestan en mayor grado en Panamá y en menor grado en Guatemala. CEMEX Latam continuará monitoreando el desarrollo de los eventos relevantes y que pudieran tener efectos negativos más significativos ante una profundización o extensión de la pandemia.

Los movimientos en la estimación de pérdidas de crédito esperadas en 2020 y 2019 son como sigue:

	2020	2019
Estimaciones por pérdidas de crédito esperadas al inicio del periodo	\$ 9,340	8,304
Cargos a gastos de administración y venta	2,496	4,986
Deducciones	(2,988)	(3,910)
Efectos por conversión de moneda	(11)	(40)
Estimaciones por pérdidas de crédito esperadas al cierre del periodo	\$ 8,837	9,340

10) SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

Cuentas por cobrar circulantes	2020	2019
Balboa Investments B.V. ¹	\$ 8,000	17,842
CEMEX España, S.A. ²	2,737	915
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V.....	975	200
CEMEX Corp y Subsidiarias	333	–
CEMEX, S.A.B. de C.V.	327	457
Solid Cement Corporation.....	230	–
CEMEX Research Group A.G.	176	176
Trinidad Cement Limited	147	156
Torino RE Limited	–	14,165
Materiales Express Colombia S.A.S.	–	206
CEMEX Dominicana, S.A.	–	127
Otros.....	83	106
Total activos con partes relacionadas	\$ 13,008	34,350

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Saldos y transacciones entre partes relacionadas – continúa

Cuentas por pagar a corto plazo	2020	2019
CEMEX España, S.A. ³	8,118	137
CEMEX Corp y Subsidiarias ⁴	4,878	9,037
CEMEX Internacional, S.A. de C.V.	665	855
Beijing Import & Export Co., Ltd	298	276
Macoris Investment y Subsidiarias.....	148	148
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V.	60	5,215
CEMEX, S.A.B. de C.V.	—	3,237
CEMEX Research Group A.G.	—	535
Torino RE Limited.....	—	241
Pro Ambiente, S.A. de C.V.	—	106
CEMEX Denmark ApS.....	—	62
Otros.....	161	172
	\$ 14,328	20,021
Cuentas por pagar a largo plazo	2020	2019
Lomez International B.V. ⁵	\$ 541,177	586,914
CEMEX España, S.A. ⁶	26,961	142,176
	568,138	729,090
Total pasivos con partes relacionadas.....	\$ 582,466	749,111

- El 15 de noviembre de 2019, como se describe en la nota 17B, Cemento Bayano y Balboa Investments B.V. (“Balboa”) entraron en un acuerdo de indemnización en relación con la compra por parte de una subsidiaria de Cementos Progreso, S.A. (“Cementos Progreso” o el “Comprador”) del 25% del capital de Grupo Cementero Panameño, S.A. (antes Cemento Interoceánico, S.A.) que era propiedad de Balboa, generándose en dicha fecha una entrada de efectivo en Bayano por \$32,398, una cuenta a cobrar a Balboa por el mejor estimado del *earn-out* de \$17,842 así como ingresos diferidos con partes relacionadas por \$49,686 (nota 17B). Hasta el 30 de septiembre de 2020, con base en las fórmulas entonces vigentes para la realización del *earn-out* y considerando la reducción en ventas, Cemento Bayano había disminuido su mejor estimado del *earn-out* y la cuenta por cobrar a Balboa a \$16,874. El cierre de la industria en Panamá desde el 24 de marzo al 4 de septiembre de 2020 asociado a la Pandemia del COVID-19 y las posteriores condiciones de reducción de la demanda imposibilitaron la medición y realización efectiva del *earn-out* en 2020. Derivado de estos factores, Cementos Progreso solicitó a Balboa la renegociación de los acuerdos argumentando causas de fuerza mayor. Como resultado, el 16 de diciembre, Cementos Progreso y Balboa firmaron un adendum a los convenios originales y posteriormente, el 21 de diciembre Balboa replicó el adendum con Bayano por la parte del *earn-out*. Entre otros cambios, como son la extensión de los contratos de suministro de clínker en Panamá y Guatemala, se acordó reducir el monto máximo del *earn-out* de \$20 millones a \$10 millones, el cual se medirá al final de un período de seis meses de operaciones normalizadas, por lo que se espera, si no hay nuevos cierres de la industria, que dicho *earn-out* pueda ser medido al cierre de junio de 2021 y liquidado durante el tercer trimestre de 2021 (nota 17B). El 24 de diciembre de 2020, el Comprador anticipó a Balboa y este a su vez a Cementos Bayano \$2 millones a cuenta del nuevo *earn-out*. Considerando lo anterior, por efecto del adendum al acuerdo de indemnización, la cuenta por cobrar de Cemento Bayano a Balboa se redujo de \$16,874 a \$10,000, ajuste que fue reconocido contra el saldo de los ingresos diferidos con partes relacionadas. Asimismo, en virtud del anticipo a cuenta del *earn-out*, al 31 de diciembre de 2020, la cuenta por cobrar a Balboa se redujo a \$8,000.
- El saldo corresponde principalmente a las pérdidas fiscales generadas por CEMEX Latam por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 que han sido utilizadas por otras compañías del grupo fiscal dentro del cual CEMEX Latam tributa en España y cuya matriz es CEMEX España, así como pérdidas fiscales generadas por la compañía.
- El saldo corresponde principalmente el saldo de la cuenta por pagar a CEMEX España generada por el gasto por impuesto corriente de la Sociedad en el ejercicio 2020, así como las pérdidas fiscales.
- Los saldos se generan por la importación de clínker y cemento gris.
- El 20 de diciembre de 2019, Cemento Bayano renegó su línea revolvente con Lomez International B.V. (“Lomez”) con vencimiento en diciembre de 2022 a tasa variable de mercado más 360 puntos básicos que al 31 de diciembre de 2020 representaba 3.94%. Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen saldos a pagar a Lomez por parte de: a) Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (“CCL”) de \$230,803 en 2020 y \$285,517 en 2019; b) la Tenedora de \$221,543 en 2020 y \$217,269 en 2019; y c) Cemento Bayano de \$88,831 en 2020 y \$84,128 en 2019.
- Línea de crédito negociada por CEMEX Colombia con CEMEX España desde 2010 y que ha sido renegociada y extendida en diversas ocasiones. El 20 de diciembre de 2019, CEMEX Colombia renegó este préstamo hasta diciembre de 2024 devengando tasa variable de mercado más 277 puntos básicos que al 31 de diciembre de 2020 representaba 3.11%. En diciembre de 2020, considerando el financiamiento en pesos obtenido por CEMEX Colombia con la banca comercial (nota 16A) así como la aplicación de efectivo generado por la operación, la Compañía repago parcialmente esta línea de crédito.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Saldos y transacciones entre partes relacionadas – continúa

Los vencimientos de las cuentas por pagar a largo plazo a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Deudor	Tasa anual		2022	2023	2024	Total
Cemento Bayano	6M Libor + 360 pbs ¹	\$	88,831	–	–	88,831
CEMEX Latam Holdings, S.A.	5.65%		–	221,543	–	221,543
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U.	5.65%		–	230,803	–	230,803
CEMEX Colombia S.A.	6M Libor + 277 pbs ¹		–	–	26,961	26,961
		\$	88,831	452,346	26,961	568,138

¹ La tasa *London Inter-Bank Offered Rate* o LIBOR, es la tasa variable utilizada en los mercados internacionales para deuda denominada en dólares. Al 31 de diciembre de 2020, la tasa LIBOR de 6 meses fue 0.34%. La contracción “pbs” significa puntos básicos. Cien puntos básicos equivalen a 1%.

Las principales transacciones de la Compañía con partes relacionadas por los años de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

Ingresos por indemnización		2020	2019
Balboa Investments B.V. ¹	\$	6,255	1,082
Compras de materias primas		2020	2019
CEMEX Internacional, S.A. de C.V.	\$	7,362	6,785
CEMEX Corp y Subsidiarias		6,388	31,238
Beijing Import & Export Co., Ltd		79	89
Otros.....		6	2
	\$	13,835	38,114
Gastos de ventas, generales y administrativos		2020	2019
CEMEX España, S.A.	\$	32	–
CEMEX Research Group, A.G.		–	4
	\$	32	4
Gastos por regalías y asistencias técnicas (nota 22B)		2020	2019
CEMEX Research Group A.G.	\$	28,184	32,752
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. ²		8,139	12,459
CEMEX, S.A.B. de C.V.		3,157	4,222
	\$	39,480	49,433
Gastos financieros		2020	2019
Lomez International B.V.	\$	33,375	35,952
CEMEX España, S.A.		5,950	9,477
Balboa Investments B.V. ¹		4,050	530
	\$	43,375	45,959

¹ El ingreso por indemnización de Cemento Bayano con Balboa se devenga a partir de la fecha del acuerdo de indemnización y por un plazo de 10 años conforme se cumplen las condiciones dentro del contrato de suministro de clínker con Grupo Cementero Panameño, S.A. (nota 23B). Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, del saldo de ingresos diferidos con partes relacionadas mencionado anteriormente, se han amortizado al estado de resultados un total de \$2,205 sobre el saldo de dichos ingresos diferidos, mediante el reconocimiento en el estado de resultados de ingresos por \$6,255 y de gastos financieros por \$4,050, considerando la tasa de interés implícita de 8.4% (nota 17B).

² El 1 de agosto de 2019, CEMEX Central, S.A. de C.V. se fusiono en CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V., prevaleciendo ésta última entidad.

En consideración a los servicios y los derechos de uso, explotación y goce de las marcas de CEMEX, nombres y activos de propiedad intelectual, en virtud del acuerdo de uso no exclusivo, explotación y disfrute de licencia de activos, acuerdo de servicios de administración y soporte al negocio y acuerdo de licencia, CEMEX Latam Holdings ha acordado pagar a CEMEX (que incluye tanto a CEMEX, S.A.B de C.V., como a CEMEX Research Group A.G. y a CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V.), de forma consistente con las prácticas de mercado y los principios de partes no relacionadas, una tarifa equivalente al 5% de los ingresos consolidados. La tarifa antes mencionada no puede ser aumentada sin el consentimiento de los consejeros independientes de la Tenedora expresado durante una reunión del consejo de administración.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los consejeros independientes y el consejero delegado de la Tenedora, en su calidad de miembros del Consejo de Administración de la misma, en cumplimiento de sus funciones, han devengado un total, que incluye retribución y gastos de ejercicio o dietas, de aproximadamente \$525 y \$430, respectivamente. Los consejeros independientes no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Por su parte, los consejeros dominicales de la Tenedora, en su calidad de miembros del Consejo de Administración de la misma, no reciben remuneración por sus servicios. Asimismo, la Compañía no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y, excepto por el seguro de responsabilidad civil contratado por CEMEX, S.A.B. de C.V., no se han contratado seguros para dichos consejeros independientes. La Tenedora no cuenta con miembros de la alta dirección dentro de sus empleados.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Saldos y transacciones entre partes relacionadas – continúa

En adición, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la remuneración agregada devengada por los miembros de la alta dirección de la Compañía, la cual se encuentra reconocida en las subsidiarias, fue de aproximadamente \$5,284 y \$5,080, respectivamente. De estos totales, aproximadamente \$4,612 en 2020 y \$4,480 en 2019, correspondieron a remuneración base más bonos por desempeño, incluyendo pensiones y otros beneficios al retiro, en tanto que, \$672 en 2020 y \$600 en 2019, correspondieron a asignaciones de acciones bajo los programas ejecutivos de compensación en acciones.

En sus operaciones de cemento en Panamá, que representaron el 6.7% y 11.6% de las ventas consolidadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, la Compañía lleva a cabo transacciones con Grupo Cementero Panameño, S.A. (antes Cemento Interoceánico, S.A.), cliente, competidor y productor local de cemento, en el marco de los acuerdos de suministro de clínker vigentes a esas fechas por montos que no se consideran significativos. Hasta el 15 de noviembre de 2019, Balboa mantenía una participación del 25% en el capital de la entonces Cemento Interoceánico, S.A. la cual fue vendida a una subsidiaria de Cementos Progreso, S.A. en dicha fecha (nota 17B).

11) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

11A) OTRAS CUENTAS POR COBRAR CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, otras cuentas por cobrar a corto plazo se integran como sigue:

		2020	2019
Por otras actividades diversas	\$	3,671	2,674
Derechos en fideicomiso ¹		2,154	4,703
Por ventas de activos y chatarra		1,756	4,513
Préstamos al personal		933	1,038
Provisiones por avance de obra		—	900
	\$	8,514	13,828

¹ Incluye en ambos periodos un saldo correspondiente al interés residual de CEMEX Colombia en un fideicomiso para promoción de un proyecto de vivienda, cuyo único activo es una garantía sobre un terreno en el municipio de Zipaquirá en Colombia, y su único pasivo es un crédito bancario en pesos equivalente a \$2,154 y \$4,703 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, obtenido para la compra de dicho terreno y cuyo repago es garantizado por CEMEX Colombia. En julio de 2019, CEMEX Colombia y el otro socio dentro del proyecto acordaron con una firma colombiana de construcción (el “Adquiriente”) el traspaso del inmueble antes mencionado hacia un nuevo fideicomiso constituido por el Adquiriente, mediante la liquidación por parte del Adquiriente de la deuda garantizada por CEMEX Colombia. En 2020 y 2019, el Adquiriente efectuó amortizaciones al crédito bancario por montos en pesos equivalentes a aproximadamente \$2.4 millones y \$2 millones, respectivamente, para una amortización total al 31 de diciembre de 2020 equivalente a aproximadamente \$4.4 millones, quedando por liquidar un monto equivalente a aproximadamente \$2.2 millones, que se tenía considerado fuera liquidado por el Adquiriente en noviembre de 2020, pero que fue postergado a solicitud del Adquiriente considerando los efectos de la Pandemia del COVID-19 (nota 2). A la fecha de aprobación de estos estados financieros, la liquidación del acuerdo se está negociando por las contrapartes y se espera que el saldo sea liquidado por el Adquiriente en tres parcialidades terminando en junio de 2021.

11B) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR NO CIRCULANTES

Los saldos consolidados de otros activos y cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

		2020	2019
Préstamos y documentos por cobrar ¹	\$	3,516	3,666
Otros activos no circulantes		366	441
	\$	3,882	4,107

¹ Incluye un fondo para pagos de prima de antigüedad de Cemento Bayano por \$2,888 en 2020 y \$2,885 en 2019.

12) INVENTARIOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos consolidados de inventarios, se desglosa como sigue:

		2020	2019
Refacciones y suministros	\$	25,295	22,738
Productos en proceso		18,784	15,308
Materias primas		14,873	23,143
Productos terminados		10,615	11,918
Inventario en tránsito		4,235	4,608
Otros inventarios		460	258
	\$	74,262	77,973

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

13) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

El saldo consolidado de otros activos circulantes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa como sigue:

	2020	2019
Pagos anticipados ¹	\$ 14,970	19,922
Activos mantenidos para la venta ²	4,269	2,438
Efectivo restringido ³	379	244
	\$ 19,618	22,604

- ¹ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el renglón de pagos anticipados incluye \$14,970 y \$19,912, respectivamente, asociados con pagos de primas de pólizas de seguros y anticipos a proveedores de inventario.
- ² Los activos mantenidos para la venta se presentan a su valor estimado de realización y se integran principalmente de ciertos inmuebles recibidos en la recuperación de cuentas por cobrar comerciales. Durante 2020 se reconoció una pérdida por deterioro de activos mantenidos para la venta en Panamá de \$323 (nota 6).
- ³ Al 31 de diciembre de 2020, refiere a efectivo de CEMEX Colombia temporalmente restringido en relación con procesos legales asociados a disputas comerciales. Al 31 de diciembre d 2019, refiere a efectivo que se encontraba restringido por el Municipio de San Luis.

14) PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO Y ACTIVOS POR EL DERECHO DE USO, NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo consolidado de este rubro se desglosa como sigue:

	2020	2019
Propiedades, maquinaria y equipo, neto.....	\$ 1,027,761	1,113,858
Activos por derecho de uso, neto	15,165	17,582
	\$ 1,042,926	1,131,440

14A) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos consolidados de las propiedades, maquinaria y equipo, neto así como los cambios del periodo en 2020 y 2019, son como sigue:

2020					
	Terrenos y reservas minerales	Edificios y construcciones	Maquinaria y equipo	Inversiones en proceso	Total
Costo al inicio del periodo	\$ 219,301	201,740	703,668	260,510	1,385,219
Inversiones de capital y costos de descapote.....	567	–	677	14,275	15,519
Disposiciones	(110)	(3,766)	(19,637)	(2)	(23,515)
Reclasificaciones	5,282	4,909	18,119	(28,310)	–
Pérdidas por deterioro.....	(1,200)	(986)	(11,097)	–	(13,283)
Depreciación y agotamiento del periodo	(6,387)	(5,681)	(40,418)	–	(52,486)
Efectos por conversión de moneda	(4,309)	(5,615)	(18,604)	(10,402)	(38,930)
Costo al final del periodo.....	219,531	196,282	673,126	236,071	1,325,010
Depreciación acumulada y agotamiento	(46,851)	(50,853)	(199,545)	–	(297,249)
Valor neto en libros al final del periodo.....	\$ 172,680	145,429	473,581	236,071	1,027,761

2019					
	Terrenos y reservas minerales	Edificios y construcciones	Maquinaria y equipo	Inversiones en proceso	Total
Costo al inicio del periodo	\$ 226,387	200,316	744,868	268,563	1,440,134
Inversiones de capital y costos de descapote.....	–	248	1,129	37,188	38,565
Disposiciones	(12,043)	(5,086)	(67,833)	–	(84,962)
Reclasificaciones	6,432	6,189	30,582	(43,203)	–
Pérdidas por deterioro.....	(308)	(197)	(4,181)	–	(4,686)
Depreciación y agotamiento del periodo	(9,679)	(6,636)	(43,536)	–	(59,851)
Efectos por conversión de moneda	(1,167)	270	(897)	(2,038)	(3,832)
Costo al final del periodo.....	219,301	201,740	703,668	260,510	1,385,219
Depreciación acumulada y agotamiento	(41,498)	(48,416)	(181,447)	–	(271,361)
Valor neto en libros al final del periodo.....	\$ 177,803	153,324	522,221	260,510	1,113,858

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Propiedades, maquinaria y equipo – continúa

En 2017, CEMEX Colombia concluyó casi en su totalidad la construcción de una planta de cemento en el municipio de Maceo, departamento de Antioquia en Colombia, con una capacidad anual aproximada de 1.3 millones de toneladas. La planta no ha entrado en operaciones comerciales. A la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados, el desarrollo de las obras de la vía de acceso a la planta se encuentra suspendido y el inicio de las operaciones comerciales se encuentra sujeto a la conclusión exitosa de varios procesos en marcha para el uso de los activos de la planta y otros procedimientos legales (nota 24C). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor en libros agregado de la planta, neto de ajustes por deterioro de anticipos reconocidos en 2016 por \$23 millones, ésta última cifra considerando el tipo de cambio de diciembre de 2016 de 3,000.71 pesos por dólar, es por un monto en pesos equivalente a aproximadamente \$270 millones y \$278 millones, respectivamente. El cambio en el saldo de la inversión expresada en dólares al 31 de diciembre de 2020 con relación a 2019 se debe principalmente a la variación en los tipos de cambio. La porción de activos de molienda de la planta fue reclasificada en 2017 de inversiones en proceso a los rubros específicos de edificios y maquinaria y equipo. Del valor en libros antes mencionado de \$270 millones al 31 de diciembre de 2020, una porción equivalente a aproximadamente \$76 millones se encuentra reconocido en los libros la entidad Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S. (“Zomam”), subsidiaria de CEMEX Colombia y quién es la titular de la declaratoria de zona franca. De estos \$76 millones, aproximadamente \$47 millones corresponden a equipos que le fueron aportados a Zomam por CEMEX Colombia como contribución de capital y la otra parte por aproximadamente \$29 millones corresponde a inversiones efectuadas directamente por Zomam con financiamiento proveniente de un crédito otorgado por CCL que asciende a aproximadamente \$43 millones incluyendo intereses devengados capitalizados. El resto del valor en libros de la planta Maceo se encuentra directamente en los libros de CEMEX Colombia. Estas cifras al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020. Como se menciona en la nota 24C, las acciones de Zomam y los terrenos de la planta se encuentran dentro de un proceso de extinción de dominio por parte de las autoridades colombianas. Como parte de sus procedimientos anuales, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía analizó por deterioro su inversión en la planta Maceo mediante la determinación, con la asesoría de peritos externos, del valor razonable de los activos menos gastos estimados de venta, el cual excedió en ambos años su valor neto en libros.

Considerando la falta de visibilidad y alta incertidumbre ocasionadas por los efectos negativos de la Pandemia del COVID-19 sobre algunos activos en desuso y que permanecerán cerrados en el futuro previsible en relación con los volúmenes estimados de ventas, así como la capacidad de la Compañía para cubrir el suministro logrando eficiencias con otros activos operativos, durante 2020, la Compañía reconoció pérdidas por deterioro principalmente por dichos activos en desuso por un monto agregado de \$13,283, de los cuales, \$11,611 correspondieron a activos del sector de cemento en el segmento operativo de Panamá y \$1,672 correspondieron a activos del sector de agregados en el segmento operativo de Colombia. Durante 2019 se reconocieron pérdidas por deterioro por un total de \$4,686, principalmente en Colombia sobre ciertos equipos mineros, así como ciertos equipos diversos en otros países.

Las pérdidas por deterioro de activo fijo por país en los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

		2020	2019
Colombia	\$	1,672	2,872
Nicaragua.....		—	748
Costa Rica.....		—	584
Panamá		11,611	482
	\$	13,283	4,686

Las pérdidas por deterioro de propiedad, maquinaria y equipo reconocidas en 2020 y 2019 refieren a análisis de deterioro efectuados ante ciertos eventos o indicios de deterioro, principalmente: a) la racionalización o el cierre temporal o permanente de operaciones para ajustar la oferta a las condiciones actuales de demanda; b) cambio de modelo de negocio de algunos activos la transferencia de capacidad instalada a plantas más eficientes; así como c) en ciertos equipos por mantenerse ociosos durante un largo plazo y sin planes de puesta en marcha en el futuro previsible. Estas pérdidas, reconocidas en el renglón de “Otros gastos, neto” en el estado de resultados, resultan por el exceso del valor neto en libros de los activos relacionados contra su respectivo valor de uso o su valor estimado de realización, el que sea mayor.

14B) ACTIVOS POR EL DERECHO DE USO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos consolidados de los activos por derecho de uso asociados al reconocimiento de la IFRS 16 refieren a los siguientes conceptos subyacentes en los contratos:

		2020	
		Terrenos y Edificios	Maquinaria y equipo
		Total	
Activos por el derecho de uso al inicio del periodo.....	\$	21,898	17,803
Inversiones de capital (nuevos arrendamientos).....		3,207	1,926
Cancelaciones.....		(5,141)	(1,312)
Depreciación del periodo.....		(3,059)	(1,255)
Efectos por conversión de moneda.....		(355)	(459)
Activos por el derecho de uso al final del periodo.....		19,609	17,958
Depreciación acumulada.....		(10,492)	(11,910)
Valor neto en libros al final del periodo.....	\$	9,117	6,048

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Activos por el derecho de uso – continúa

		2019		
		Terrenos y Edificios	Maquinaria y equipo	Total
Activos por el derecho de uso al inicio del periodo.....	\$	17,665	15,603	33,268
Inversiones de capital (nuevos arrendamientos).....		4,504	2,814	7,318
Cancelaciones.....		(225)	(8)	(233)
Depreciación del periodo.....		(1,973)	(2,172)	(4,145)
Efectos por conversión de moneda.....		(46)	(606)	(652)
Activos por el derecho de uso al final del periodo.....		21,898	17,803	39,701
Depreciación acumulada.....		(10,716)	(11,403)	(22,119)
Valor neto en libros al final del periodo.....	\$	11,182	6,400	17,582

Por los años de 2020 y 2019, los gastos por rentas relacionados a los arrendamientos de corto plazo, de activos de bajo valor y los pagos por arrendamiento variables fueron de \$1,371 y \$2,317, respectivamente, reconocidos en el costo de ventas y gastos de operación, según aplique.

15) CREDITO MERCANTIL Y ACTIVOS INTANGIBLES

15A) SALDOS Y MOVIMIENTOS DURANTE EL PERIODO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo consolidado de este rubro se desglosa como sigue:

	2020			2019		
	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros
Intangibles de vida indefinida						
Crédito mercantil	\$ 1,352,586	–	1,352,586	1,503,970	–	1,503,970
Intangibles de vida definida						
Relaciones con clientes	190,596	(163,543)	27,053	191,851	(144,484)	47,367
Propiedad industrial y marcas	600	(600)	–	600	(600)	–
Proyectos mineros.....	1,885	(309)	1,576	1,797	(323)	1,474
Otros activos intangibles.....	105	–	105	92	–	92
	\$ 1,545,772	(164,452)	1,381,320	1,698,310	(145,407)	1,552,903

Los cambios del periodo en activos intangibles durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

		2020			
		Crédito Mercantil	Relaciones con clientes	Otros	Total
Valor neto en libros al inicio del periodo.....	\$	1,503,970	47,367	1,566	1,552,903
Pérdidas por deterioro (nota 15B).....		(108,187)	–	–	(108,187)
Amortización durante el periodo.....		–	(19,059)	–	(19,059)
Adiciones (disposiciones), neto.....		–	–	264	264
Efectos de conversión de moneda.....		(43,197)	(1,255)	(149)	(44,601)
Valor neto en libros al final del periodo.....	\$	1,352,586	27,053	1,681	1,381,320

		2019			
		Crédito Mercantil	Relaciones con clientes	Otros	Total
Valor neto en libros al inicio del periodo.....	\$	1,488,216	66,042	1,155	1,555,413
Amortización durante el periodo.....		–	(19,290)	105	(19,185)
Efectos de conversión de moneda.....		15,754	615	306	16,675
Valor neto en libros al final del periodo.....	\$	1,503,970	47,367	1,566	1,552,903

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

15B) ANALISIS DE DETERIORO DEL CREDITO MERCANTIL

Al menos una vez al año durante el último trimestre o, en fecha intermedia ante la presencia de indicios de deterioro, CEMEX Latam analiza el posible deterioro del crédito mercantil mediante la determinación del valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo (“UGEs”) a las que se han asignado los saldos del crédito mercantil. El valor en uso de cada UGE está representado por la proyección de sus flujos de efectivo descontados para los próximos cinco más un valor terminal utilizando tasas de descuento ajustadas por riesgo. En adición a los análisis de deterioro del crédito mercantil periódicos efectuados al cierre de 2020 y 2019, la administración consideró que se materializaron indicios de deterioro y también llevó a cabo análisis intermedios de deterioro del crédito mercantil al 30 de septiembre de 2020. Para esto, la Compañía consideró los efectos negativos en sus resultados de operación producto de la Pandemia del COVID-19 (nota 2), resultantes de los periodos de cuarentena, por las medidas de distanciamiento social y de suspensión y por la disminución de operaciones de acuerdo a las disposiciones emitidas por cada gobierno, así como la alta incertidumbre en relación con la duración y consecuencias en los distintos mercados donde la Compañía opera.

Como resultado del análisis de deterioro intermedio al 30 de septiembre de 2020, la Compañía reconoció dentro de otros gastos, neto (nota 6), pérdidas por deterioro del crédito mercantil, que no implicaron el uso de recursos, por un monto agregado de \$108,187, de las cuales, \$81,290 correspondieron al segmento operativo de la Compañía en Panamá y \$26,897 correspondieron al segmento operativo en Costa Rica. En dichos países, los cuales ya venían mostrando riesgos de deterioro en los trimestres anteriores recientes de acuerdo con los análisis de sensibilidad de la Compañía, el valor neto en libros tanto de Panamá como de Costa Rica excedió su valor en uso. En este análisis intermedio al 30 de septiembre de 2020, el valor en uso en los demás países donde la Compañía opera excedió en cada caso su respectivo valor neto en libros.

No obstante, en el análisis de deterioro periódico practicado al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no determinó pérdidas por deterioro adicionales del crédito mercantil en ninguno de los grupos de UGEs a los que se han asignado los saldos de crédito mercantil en los distintos países donde la Compañía opera. En el análisis por deterioro al 31 de diciembre de 2019 tampoco se determinaron pérdidas por deterioro del crédito mercantil.

En relación con los análisis de deterioro intermedios al 30 de septiembre de 2020, en el caso del segmento operativo en Panamá, cuyos resultados han sido los más afectados por los efectos negativos de la Pandemia del COVID-19 en 2020 y donde se espera una recuperación más lenta, el valor en uso al 30 de septiembre de 2020 se redujo un 44.5% en comparación con 2019. De esta reducción, 1.3 puntos porcentuales (“p.p.”) fueron consecuencia del incremento en la tasa de descuento de 8.9% a 9.1%, 6.2 p.p. de la reducción fueron resultado de la disminución en la tasa de crecimiento de largo plazo utilizada para determinar el valor terminal de 3.7% a 2.5%, y 37 p.p. de la reducción fueron resultado de la disminución en los estimados de ventas en los años que se proyectan. En el caso del segmento operativo en Costa Rica, cuyas expectativas de recuperación serán más lentas por la Pandemia del COVID-19, el valor en uso al 30 de septiembre de 2020 se redujo un 21.1% en comparación con 2019. De esta disminución, 3.4 p.p. lo explica la reducción en la tasa de crecimiento del valor terminal de 3.5% a 3.0% y 19.1 p.p. de la reducción son resultado de la disminución en los estimados de ventas en los años que se proyectan, parcialmente compensada por un efecto positivo de 1.5 p.p. como resultado de la reducción en la tasa de descuento de 10.7% a 10.5%.

Considerando las pérdidas por deterioro mencionadas anteriormente determinadas en los análisis intermedios del tercer trimestre de 2020, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo del crédito mercantil por segmento operativo se desglosa como sigue:

		2020	2019
Costa Rica	\$	370,343	425,363
Colombia		290,782	297,740
Panamá		263,413	344,703
Guatemala		233,083	235,957
Nicaragua		179,877	185,119
El Salvador		15,088	15,088
	\$	1,352,586	1,503,970

Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de descuento antes de impuestos y las tasas estimadas de crecimiento de largo plazo utilizadas por la Compañía para la determinación de los flujos de efectivo descontados en las UGEs con los principales saldos del crédito mercantil, son las siguientes:

Grupos de UGEs	Tasas de descuento			Tasas de crecimiento		
	Sep 2020	Dic 2020	Dic 2019	Sep 2020	Dic 2020	Dic 2019
Costa Rica	10.5%	10.0%	10.7%	3.0%	3.0%	3.5%
Colombia	9.1%	8.4%	8.9%	2.5%	2.5%	3.7%
Panamá	8.6%	7.9%	8.4%	5.0%	5.0%	5.5%
Nicaragua	11.8%	10.0%	11.3%	1.5%	1.5%	1.5%
Guatemala	9.9%	9.2%	9.4%	2.5%	2.5%	3.5%
El Salvador	11.3%	10.9%	10.8%	2.2%	2.2%	2.2%

Como se observa en la tabla, las tasas de descuento utilizadas por CEMEX Latam en sus proyecciones de flujos de efectivo para sus análisis de deterioro intermedios al 30 de septiembre de 2020, excepto por Costa Rica, aumentaron ligeramente en la mayoría de países en comparación con 2019 en un rango desde 0.2% hasta 0.5%, principalmente por el aumento en el costo de fondeo observado en la industria que cambió de 5.4% en 2019 a 6.0% al 30 de septiembre de 2020. La tasa libre de riesgo asociada a CEMEX Latam se redujo de 2.9% en 2019 a 2.4% al 30 de septiembre de 2020, en tanto que las tasas de riesgo país de las UGEs de CEMEX Latam se incrementaron ligeramente al 30 de septiembre de 2020 en comparación con 2019 en la mayoría de los casos, lo cual compensó la reducción en la tasa libre de riesgo. En relación con la ponderación de la deuda en el cálculo de la tasa de descuento, se mantuvo la misma ponderación de 32% que en 2019.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Análisis de deterioro del crédito mercantil – continúa

Las tasas de descuento utilizadas por CEMEX Latam en sus proyecciones de flujos de efectivo para el análisis de deterioro periódico al 31 de diciembre de 2020, se redujeron en todos los países en comparación con las tasas de descuento al 30 de septiembre de 2020 en un rango desde 0.4% hasta 1.8%, como resultado de la reducción significativa en el costo de fondeo observado en la industria que cambió de 6.0% al 30 de septiembre de 2020 a 4.1% al 31 de diciembre de 2020. Por otra parte, la tasa libre de riesgo asociada a CEMEX Latam se redujo de 2.4% al 30 de septiembre de 2020 a 2.2% al 31 de diciembre de 2020. No obstante, esta reducción se compensó por el aumento en el riesgo país de cada UGE, así como el aumento en la prima de riesgo de capital que aumento de 5.6% al 30 de septiembre de 2020 a 5.7% al 31 de diciembre de 2020. La reducción en las tasas de descuento también fue parcialmente consecuencia del aumento en la ponderación de la deuda en el cálculo de la tasa de descuento que pasó de 32% en 2019 a 34.6% en 2020.

Por su parte, en el análisis de deterioro del crédito mercantil al 31 de diciembre de 2019, las tasas de descuento utilizadas por CEMEX Latam en sus proyecciones de flujos de efectivo en la mayoría de los países disminuyeron en comparación con 2018 en un rango desde 0.6% hasta 2.6%, principalmente por la disminución durante 2019 en el costo de fondeo observado en la industria que cambió de 7.3% en 2018 a 5.4% en 2019. En adición, la tasa libre de riesgo asociada a CEMEX Latam se mantuvo prácticamente sin cambio en 2.9%, en tanto que las tasas de riesgo específicas de los países se redujeron ligeramente en 2019 en la mayoría de los casos. Estas reducciones fueron parcialmente compensadas ligeramente por la ponderación de la deuda en el cálculo de la tasa de descuento que pasó de 33.5% en 2018 a 31.7% en 2019.

CEMEX Latam verificó la razonabilidad de sus proyecciones de flujos de efectivo descontados al 30 de septiembre y al 31 de diciembre de 2020 mediante análisis de sensibilidad en las principales variables, afectando el valor en uso de sus grupos de UGEs. Estas sensibilidades fueron: a) un aumento independiente razonablemente posible de 1% en la tasa de descuento antes de impuestos; b) una disminución independiente razonablemente posible de 1% en la tasa de crecimiento de largo plazo; así como c) una reducción independiente razonablemente posible de 10% en el Flujo de Operación. Después de este aseguramiento la Compañía ratificó sus conclusiones.

En relación con los análisis de sensibilidad descritos anteriormente, los cargos por deterioro que hubieran resultado derivados de los cambios independientes en cada una de las variables relevantes, así como el resultado del análisis de reducción de 10% en el Flujo de Operación, en aquellos segmentos operativos que presentaron pérdidas por deterioro al 30 de septiembre de 2020, así como riesgo relativo de deterioro al 31 de diciembre de 2020, serían como sigue:

Impacto adicional de los análisis de sensibilidad a los cargos reconocidos ante el cambio mencionado en las variables al 30 de septiembre de 2020				
Segmento operativo (millones)	Cargos por deterioro reconocidos	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento de largo plazo	Flujo de Operación
		+1 Pt	-1 Pt	
Panamá	\$ 81.3	109.7	96.9	54.1
Costa Rica	26.9	50.5	39.5	44.2
Impacto adicional de los análisis de sensibilidad a los cargos reconocidos ante el cambio mencionado en las variables al 31 de diciembre de 2020				
Segmento operativo (millones)	Cargos por deterioro reconocidos	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento de largo plazo	Flujo de Operación
		+1 Pt	-1 Pt	
Panamá	\$ 81.3	53.0	38.2	—
Costa Rica	26.9	—	—	—

Al 31 de diciembre de 2020, los factores considerados por la administración de la Compañía que pudieran provocar los escenarios hipotéticos de los análisis de sensibilidad anteriores son los siguientes: a) En relación con las tasas de descuento, un alza independiente de 300 pbs en el costo de fondeo de la industria observado al 31 de diciembre de 2020 de 4.1% o un aumento en la tasa libre de riesgo de 190 pbs sobre la tasa de 3.1% en Panamá; b) En el caso de las tasas de crecimiento de largo plazo, una reducción de 100 pbs en las proyecciones al 31 de diciembre de 2020 de 5.0% de Panamá ante la ralentización de las expectativas económicas para dicho país; y c) En el caso de la disminución de 10% en el Flujo de Operación, que se podría materializar ante una reducción en volumen o en precio, o un aumento en costos de operación, o una combinación de estos factores, tanto por deterioro de la economía local como por presión de la competencia o de importaciones, no se ven riesgos relativos de deterioro al 31 de diciembre de 2020.

CEMEX Latam monitorea la evolución en particular de los países que han presentado pérdidas por deterioro o riesgo relativo de deterioro en alguno de los periodos que se reportan y, en caso de que las variables económicas relevantes y las proyecciones de flujos de efectivo se tornen más negativas, podría resultar una pérdida por deterioro adicional en el futuro.

Las evaluaciones de deterioro consideran variables económicas de largo plazo. Las proyecciones de flujos de efectivo descontados son muy sensibles, entre otros factores, a la estimación de los precios futuros de los productos, los incrementos o disminuciones de volúmenes, la evolución de los gastos de operación, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, y a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. La administración requiere aplicar un alto grado de juicio para seleccionar las variables económicas significativas. Las variables utilizadas para estos flujos de efectivo son consistentes con las proyecciones internas y las prácticas de la industria.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

16) DEUDA Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

16A) DEUDA Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la deuda consolidada de la Compañía por tasa de interés, moneda y tipo de instrumento es como sigue:

				2019			

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

16B) VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y pasivos financieros

El valor en libros del efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas y gastos acumulados por pagar, así como la deuda a corto plazo, se aproxima a su valor razonable estimado, considerando el vencimiento de corto plazo de estos activos y pasivos financieros. Las inversiones disponibles a la vista (equivalentes de efectivo), y ciertas inversiones de largo plazo se reconocen a su valor razonable, considerando, en la medida que estén disponibles, precios de mercado para estos u otros instrumentos similares. El valor razonable de la deuda a largo plazo de nivel 2, considera precios estimados de mercado para dichos instrumentos o similares, utilizando tasas vigentes disponibles a CEMEX Latam para deuda con los mismos plazos, o bien, se determina mediante el descuento de flujos de efectivo futuros utilizando tasas de mercado vigentes. El valor en libros de los activos y pasivos financieros y su valor razonable aproximado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Miles de dólares	2020		2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Otros activos y cuentas por cobrar no circulantes (nota 11B)	\$ 3,882	3,882	4,107	4,107
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar a partes relacionadas no circulantes (nota 10) \$	568,138	607,560	729,090	784,585
Deuda no circulante (nota 16A)	102,030	114,924	19,174	25,790
Otros pasivos no circulantes (nota 17)	55,531	55,531	64,358	18,187
	<u>\$ 725,699</u>	<u>778,015</u>	<u>812,622</u>	<u>828,562</u>

17) OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

17A) OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras cuentas consolidadas por pagar circulantes y gastos acumulados son los siguientes:

	2020	2019
Otras provisiones y pasivos ¹	\$ 28,396	31,055
Gastos acumulados por pagar ²	15,401	18,052
Pasivos por contratos con clientes (nota 3A) ³	10,491	11,273
Ingresos diferidos ⁴	3,857	3,517
Otros	726	385
	<u>\$ 58,871</u>	<u>64,282</u>

¹ Incluye provisiones por: a) seguros y servicios de \$18,720 en 2020 y \$17,978 en 2019; b) remuneración al personal por \$4,972 en 2020 y \$5,195 en 2019, así como litigios y otros compromisos por \$4,705 en 2020 y \$3,815 en 2019.

² Los montos de este rubro surgen en el curso ordinario del negocio, son de naturaleza recurrente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares, como es el caso de costos y gastos devengados no pagados a la fecha de reporte por servicios del personal, así como honorarios y servicios de terceros.

³ La cifra incluye anticipos de clientes por \$9,791 en 2020 y \$11,008 en 2019.

⁴ Refiere a la porción circulante del ingreso diferido bajo el Acuerdo de Indemnización entre Cemento Bayano y Balboa que se describe en las notas 10 y 17B.

Por los años 2020 y 2019, los cambios en el renglón de otras provisiones y pasivos presentadas en la tabla anterior son como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial del periodo	\$ 31,055	30,109
Incremento del periodo por nuevas obligaciones o aumento en estimados	68,115	60,948
Disminución del periodo por pagos o disminución de estimados	(70,182)	(59,710)
Ajustes por conversión de moneda	(592)	(292)
Saldo final del periodo	<u>\$ 28,396</u>	<u>31,055</u>

17B) OTROS PASIVOS NO CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de otros pasivos no circulantes se desglosan como sigue:

	2020	2019
Ingresos diferidos ¹	\$ 41,663	54,107
Provisión por retiro de activos al término de su operación ²	7,966	4,371
Otras provisiones y pasivos	4,832	3,838
Otros impuestos	1,070	2,042
	<u>\$ 55,531</u>	<u>64,358</u>

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Otros pasivos no circulantes – continúa

- ¹ El 15 de noviembre de 2019, a través de su subsidiaria Balboa, CEMEX vendió a una subsidiaria del Comprador, su participación del 25% en el capital de la entonces Cemento Interocéánico, S.A. (ahora Grupo Cementero Panameño, S.A.) por un monto de aproximadamente \$44 millones, así como un importe adicional (“*earn-out*”) por hasta \$20 millones a determinarse y cobrarse en 2020. Como condición precedente para la adquisición de dicha participación del 25% de Balboa en la entonces Cemento Interocéánico, S.A., el Comprador requirió a Balboa su intermediación con Cemento Bayano, para que esta última aceptara negociar con dicha entidad un nuevo acuerdo de suministro de clinker incluyendo ciertas condiciones comerciales así como una reserva garantizada de capacidad instalada de su planta en Panamá por un plazo de 10 años a partir del 15 de noviembre de 2019 (nota 23B). Cemento Bayano aceptó estas condiciones a cambio de una indemnización que incluye un *earn-out* de parte de Balboa por un importe agregado de hasta aproximadamente \$52 millones en el mencionado plazo de 10 años para compensar la reducción que el nuevo contrato de suministro de clinker le supondría en sus resultados de operación (el “Contrato de Indemnización”). De esta compensación agregada, el 15 de noviembre de 2019, considerando el pago de Cementos Progreso, S.A., Balboa anticipó a la Compañía \$32,398. Estos ingresos diferidos se reconocen en el estado de resultados de CEMEX Latam durante los 10 años de vigencia del nuevo contrato de suministro de clinker con Grupo Cementero Panameño, S.A. en la medida en que Cemento Bayano cumpla con las condiciones acordadas, considerando un costo financiero implícito de 8.4%, equivalente a la tasa de financiamiento individual que obtendría Cemento Bayano a la fecha de los acuerdos por un monto y plazo similar. El cierre de la industria en Panamá desde el 24 de marzo al 4 de septiembre de 2020 asociado a la Pandemia del COVID-19 y las posteriores condiciones de reducción de la demanda imposibilitaron la medición y realización efectiva del *earn-out* en 2020. Derivado de estos factores, Cementos Progreso solicitó a Balboa la renegociación del acuerdo de compensación argumentando causas de fuerza mayor. Como resultado, el 16 de diciembre de 2020, Cementos Progreso y Balboa firmaron un adendum a los convenios originales y posteriormente, el 21 de diciembre de 2020, Balboa replicó el adendum con Cementos Bayano por la parte del *earn-out*. Entre otros cambios, como son la extensión de los contratos de suministro de clinker en Panamá y Guatemala, se acordó reducir el monto máximo del *earn-out* de \$20 millones a \$10 millones, el cual se medirá al final de un período de seis meses de operaciones normalizadas, por lo que se espera, si no hay nuevos cierres de la industria, que dicho *earn-out* pueda ser medido al cierre de junio de 2021 y cobrado durante el tercer trimestre de 2021. El 24 de diciembre de 2020, el Comprador anticipó \$2 millones a cuenta del nuevo *earn-out*. El renglón de ingresos diferidos presentado en las tablas anteriores incluye ingresos diferidos en relación con esta transacción dentro de otras cuentas por pagar circulantes y otros pasivos no circulantes de \$3,857 y \$35,782 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente, y de \$3,517 y \$46,169 al 31 de diciembre de 2019, respectivamente, asociados a la mejor estimación de los montos incluyendo el *earn-out* que se generarán bajo el Contrato de Indemnización, así como una cuenta por cobrar a Balboa relacionada con el *earn-out* por \$8,000 al 31 de diciembre de 2020 y de \$17,842 al 31 de diciembre de 2019 (nota 10). En adición, el renglón de ingresos diferidos de largo plazo incluyó \$5,881 en 2020 y \$7,938 en 2019 de anticipos asociados a otras transacciones.
2. Las provisiones por retiro de activos incluyen, principalmente, costos estimados por demolición, desmantelamiento y limpieza de sitios productivos que se incurrirán al término de su operación, los cuales se reconocen inicialmente contra el activo relacionado y se deprecian durante su vida útil estimada.

18) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos de la empresa surgen por cualquiera de las siguientes situaciones: i) el cambio potencial en el valor de activos propios o que se anticipa adquirir, ii) el cambio potencial en el valor de pasivos incurridos o que se espera incurrir, iii) el cambio potencial en el valor de servicios prestados, adquiridos o que se espera razonablemente prestar o adquirir en el curso normal del negocio, iv) el potencial cambio en el valor de activos, servicios, insumos, productos o materias primas propios, producidos, manufacturados, procesados, comercializados, rentados o vendidos, o que razonablemente se espera sean adquiridos, manufacturados, procesados, comercializados, rentados o vendidos en el curso normal del negocio, o v) cualquier cambio potencial en el valor derivado de la exposición a tasas de interés o tipos de cambio de monedas de activos y pasivos propios o por incurrir.

Para administrar algunos de estos riesgos, como el riesgo de crédito, riesgo de tasas de interés, riesgo de moneda extranjera, riesgo de capital y riesgo de liquidez, considerando los lineamientos emitidos por CEMEX, S.A.B. de C.V., la Administración de CEMEX Latam ha determinado hasta hora las estrategias frente a los riesgos antes mencionados. A continuación se comenta cada segmento de riesgo en lo particular.

Marco de administración de riesgo

La administración de la Compañía tiene la responsabilidad del desarrollo, implementación y monitoreo del marco conceptual y políticas de administración de riesgo efectivo. Las políticas de administración de riesgo de la Compañía están orientadas a: a) identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía; b) implementar límites y controles de riesgo adecuados; y c) monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo se revisan regularmente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. A través de sus políticas y procedimientos de administración de riesgo, se pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no tiene celebrados contratos de instrumentos financieros derivados.

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros. La administración ha desarrollado políticas para la autorización de un crédito a los clientes. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. El crédito se asigna sobre la base de cliente por cliente y está sujeto a las evaluaciones de capacidad de pago de los clientes, así como el comportamiento pasado con respecto a las fechas de vencimiento, los saldos de cartera vencida y en mora. En los casos en que se consideren necesarias, la gestión de la Compañía exige garantías a sus clientes y contrapartes financieras en relación con los activos financieros.

Con base en la política de riesgo se analiza la solvencia de cada cliente nuevo individualmente antes de ofrecerle las condiciones generales de plazos de pago y entrega. La revisión incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, que representan los importes máximos de compra que requiere diferentes niveles de aprobación. Los clientes que no cumplen con los niveles de solvencia exigidas por la Compañía solo pueden efectuar las transacciones con pagos de contado. Considerando el mejor estimado de la Compañía de pérdidas potenciales basado en un análisis de antigüedad y considerando los esfuerzos de recuperación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estimación para pérdidas de crédito esperadas ascendió a \$8,837 y \$9,340, respectivamente.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Riesgo crediticio – continúa

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

		2020	2019
Cartera no vencida, no reservada.....	\$	39,776	52,463
Cartera vencida menor a 90 días		12,737	12,902
Cartera vencida a más de 90 días		12,924	14,625
	\$	65,437	79,990

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, fluctúen por cambios en las tasas de interés de mercado los cuales solo afectan los resultados si la deuda a largo plazo en tasa fija se reconoce a valor razonable. La deuda de largo plazo en tasa fija se reconoce a su costo amortizado y, por lo tanto, no está sujeta a riesgo de tasa de interés. La exposición a cambios en las tasas de interés de mercado refiere básicamente a la deuda de largo plazo en tasa variable. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, CEMEX Latam estaba sujeto a la volatilidad de las tasas de interés variables, por lo que, si las tasas se incrementan, pueden afectar su gasto financiero y los resultados del periodo. CEMEX Latam administra este riesgo balanceando su exposición a tasas de interés fijas y variables, al tiempo que intenta reducir el gasto financiero.

No obstante lo anterior, no es económicamente eficiente concentrarse en tasa fija en un punto alto en un mercado con una tendencia de tasas a la baja, es decir, existe un costo de oportunidad por mantenerse largos periodos pagando una tasa fija determinada cuando las tasas de mercado ya han descendido y se pudieran negociar menores tasas en un nuevo préstamo o emisión de deuda. CEMEX Latam administra este riesgo balanceando su exposición a tasas de interés fijas y variables, al tiempo que intenta reducir el gasto financiero. En adición, cuando la tasa fija de una deuda se ha quedado relativamente alta en comparación a las tasas actuales, CEMEX Latam intenta renegociar los términos o recomprar la deuda, en la medida en que el valor presente neto de los beneficios futuros esperados por la reducción de tasa de interés sea mayor que los incentivos que se tuvieran que pagar en la renegociación o recompra.

Riesgo de moneda extranjera

La Compañía tiene exposiciones de moneda extranjera por los saldos relevantes en cada país en monedas distintas a su moneda funcional. La Compañía no tiene establecidas coberturas de moneda extranjera con instrumentos derivados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, excluyendo del análisis de sensibilidad los efectos de conversión de los activos netos de las operaciones en el extranjero a la moneda de reporte de la Compañía, considerando una apreciación instantánea hipotética del 10% del dólar contra el peso colombiano, con las otras variables sin cambios, la utilidad neta de la Compañía, por los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019 se hubieran reducido en aproximadamente \$12,132 y \$447 respectivamente, debido a una mayor pérdida cambiaria generada por los pasivos monetarios netos denominados en dólares en las entidades consolidadas con diferente moneda funcional. Por consiguiente, una depreciación hipotética del 10% del dólar contra el peso colombiano tendría el efecto contrario.

Riesgo de capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no tiene instrumentos financieros o transacciones en acciones de la Tenedora, de alguna subsidiaria de CEMEX Latam o de terceros, excepto por los programas ejecutivos de compensación con acciones (nota 21D), por lo cual, no hay afectación en los flujos de efectivo esperados de la Compañía por cambios en el precio de dichas acciones.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es aquel donde la Compañía no logra generar suficientes recursos para cubrir sus obligaciones de corto plazo. La Compañía cubre sus necesidades de liquidez para operaciones, servicio de la deuda e inversiones de capital principalmente a través de los recursos generados por sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2020, el pasivo circulante, que incluye cuentas por pagar a empresas de CEMEX por importe de aproximadamente \$14,328 (nota 10), excedió en aproximadamente \$16,785 al activo circulante. Cabe destacar que, como estrategia de gestión, la administración de la Compañía opera con capital de trabajo negativo. Asimismo, en 2020, la administración aplicó excedentes de efectivo y nuevos créditos no circulantes con la banca comercial (nota 10), a la reducción de la deuda no circulante con partes relacionadas, la cual se redujo en \$160,952. En caso de ser necesario, la Compañía considera que tendría éxito en acceder a líneas de crédito de largo plazo para el pago de pasivos circulantes. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 el flujo neto consolidado generado por la operación después de pagos de intereses e impuestos fue de \$109,698 y \$99,979, respectivamente.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

19) PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POSTERIORES AL EMPLEO

Planes de contribución definida

El costo consolidado de los planes de contribución definida por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de aproximadamente \$12 y \$12, respectivamente. La Compañía aporta periódicamente los montos ofrecidos en el plan a las cuentas individuales de los empleados, no existiendo ningún pasivo remanente a la fecha de los estados financieros.

Planes de beneficio definido

La Compañía tiene un plan de pensiones de beneficio definido en Colombia, el cual está cerrado a nuevos participantes y cuyos beneficiarios están jubilados. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el costo neto del periodo se reconoció de la siguiente manera:

	2020	2019
Reconocido en gastos financieros		
Costo financiero	\$ 1,899	2,167
Reconocido en la utilidad integral del periodo		
Pérdidas actuariales	1,942	2,692
Costo neto del periodo	\$ 3,841	4,859

La conciliación del valor actuarial de las obligaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Cambio en la obligación por beneficios		
Obligación por beneficios proyectados al inicio de periodo	\$ 37,855	36,661
Costo financiero	1,899	2,167
Beneficios pagados	(3,252)	(3,358)
Pérdida actuarial	1,942	2,692
Ajustes por conversión de moneda	(1,713)	(307)
Obligaciones por beneficios proyectados al final del periodo	\$ 36,731	37,855

Al 31 de diciembre de 2020, los pagos nominales estimados por obligaciones laborales al retiro en los próximos diez años son como sigue:

	Pagos estimados
2021	\$ 3,290
2022	3,278
2023	3,253
2024	3,214
2025	3,161
2026 – 2030	14,575
	\$ 30,771

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo fueron los siguientes:

	2020	2019
Tasa de descuento	5.5%	5.5%
Tasa de crecimiento de pensiones	3.0%	3.0%

Análisis de sensibilidad de pensiones y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, CEMEX Latam llevó a cabo análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas que impactan la obligación por beneficios proyectada (“OBP”), simulando en forma independiente, cambios razonables de más o menos 50 puntos base en cada una de estas variables. El incremento (disminución) que hubiera resultado en la OBP de pensiones y otros beneficios a los empleados posteriores al empleo al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Variables:	+50pbs	-50pbs
Tasa de descuento	(1,484)	1,604
Tasa de crecimiento de pensiones	1,721	(1,604)

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

20) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

20A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DEL PERIODO

Los gastos (ingresos) por impuestos a la utilidad incluidos en los estados de resultados consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se desglosan como sigue:

	2020	2019
Impuestos a la utilidad causados	\$ 41,615	37,002
Impuestos a la utilidad diferidos	(7,065)	(7,559)
	<u>\$ 34,550</u>	<u>29,443</u>
De los cuales:		
Colombia ¹	\$ 9,361	13,629
Panamá.....	(5,987)	(2,159)
Costa Rica ²	6,954	3,127
Guatemala	4,959	4,149
Resto de CLH y otros ³	19,263	10,697
	<u>\$ 34,550</u>	<u>29,443</u>

¹ Como parte de un paquete de modificaciones tributarias con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, se modificó la tasa del impuesto a la renta al 32% en 2020, 31% en 2021 y 30% de 2022 en adelante. La tasa para 2019 fue de 33%.

² El efecto de impuestos a la utilidad causado de los años 2020 y 2019 considera el gravamen de las fluctuaciones cambiarias devengadas en el periodo. Conforme un nuevo criterio que emitió la autoridad fiscal de Costa Rica el 8 de enero de 2021, el cual está bajo consulta con dicha autoridad (nota 25), se considera que las fluctuaciones cambiarias sean sujetas de impuesto cuando se realicen. Este criterio, de aplicarse en 2020, hubiera representado un menor efecto en el impuesto causado de aproximadamente \$2.5 millones que se reclasificaría contra el impuesto diferido sin modificar el total del estado de resultados.

³ Incluye las operaciones de la Compañía en Nicaragua y El Salvador, así como los efectos de impuestos a la utilidad de la Tenedora, otras compañías sub-controladoras y otros ajustes de consolidación.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene pérdidas fiscales por amortizar y deducciones en cuota consolidadas por un total de \$246,442 las cuales no han sido objeto de registro contable por considerar que es probable que los países relacionados no generen suficiente renta gravable para utilizarlas. A la misma fecha, las pérdidas fiscales por amortizar y las deducciones en cuota pueden ser compensadas contra renta gravable como sigue:

	Pérdidas por amortizar
2021	\$ 5,279
2022	5,811
2023	5,568
2024	4,709
2025	3,626
2029	2,170
2030	6,634
2031	7,741
2032	6,555
Sin fecha de vencimiento	198,349
	<u>\$ 246,442</u>

20B) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las diferencias temporales de las cuales se generan los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos consolidados, son las siguientes:

	2020	2019
Activos por impuestos diferidos:		
Pérdidas y créditos fiscales por amortizar	\$ 107	90
Cuentas y gastos acumulados por pagar	19,492	21,299
Otros	469	415
Total activo por impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>\$ 20,068</u>	<u>21,804</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Propiedades, maquinaria y equipo	\$ 123,311	133,849
Crédito mercantil	194,726	203,788
Otros	1,495	1,411
Total pasivo por impuestos a la utilidad diferidos	<u>319,532</u>	<u>339,048</u>
Posición neta de impuestos diferidos pasiva	<u>\$ 299,464</u>	<u>317,244</u>

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Impuestos a la utilidad diferidos – continúa

El desglose del movimiento del periodo de impuestos a la utilidad diferidos en 2020 y 2019, es el siguiente:

		2020	2019
Ingreso por impuestos a la utilidad diferidos del periodo en resultados	\$	(7,065)	(7,559)
Ingreso por impuestos a la utilidad diferidos del periodo en el capital contable		(13,058)	(3,211)
Reclasificaciones ¹		2,343	—
Efecto por impuestos a la utilidad diferidos en el periodo	\$	(17,780)	(10,770)

¹ Se disminuye el impuesto diferido activo y se reclasifica al activo impuesto corriente.

La Tenedora no reconoce un pasivo por impuestos a la utilidad diferidos relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, reconocidas por el método de participación, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano. Asimismo, la Tenedora no reconoce un pasivo por impuestos a la utilidad diferidos relacionado con sus inversiones en subsidiarias por considerar que se encuentra en control de la reversión de las diferencias temporales que surgen de estas inversiones.

20C) CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Las diferencias entre la contabilidad financiera y las bases fiscales de los activos y pasivos, las distintas tasas y legislaciones que aplican a la Compañía, entre otros factores, generan diferencias entre la tasa impositiva, que es la aplicable a las entidades incluidas en este estado financiero consolidado y la tasa efectiva mostrada en los estados de resultados consolidado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas diferencias son como sigue:

	2020	2019
	%	%
Tasa de impuestos vigente en España.....	25.0	25.0
Otros ingresos no gravables	0.5	(0.1)
Gastos y otras partidas no deducibles	(8.2)	11.2
Beneficios fiscales no contables.....	—	(5.3)
Efecto cambio tasa ¹	3.1	7.9
Otros ²	(60.2)	48.2
Tasa de impuestos efectiva consolidada	(39.8)	86.9

¹ Incluye los efectos por las diferentes tasas de impuestos a la utilidad vigentes en los países que forman parte de este consolidado.

² Refiere a retenciones definitivas, impuestos de años anteriores y pérdidas fiscales no recuperables. Para 2020, se incluye en este concepto, las pérdidas por deterioro del crédito mercantil, que afecta la utilidad antes de impuestos.

20D) PROCEDIMIENTOS FISCALES SIGNIFICATIVOS

CEMEX Latam tiene diversos procedimientos fiscales en curso que no han dado lugar al registro de provisiones ya que la Compañía no considera probable una resolución adversa al considerar los elementos de juicio a su alcance. No obstante, la Compañía no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. La descripción de hechos de los casos en curso más significativos al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Colombia

- En abril de 2018, CEMEX Colombia recibió un requerimiento especial de la Dirección de Impuestos de Colombia (la “Dirección de Impuestos”) en donde se rechazan ciertas deducciones incluidas en la declaración de impuesto de renta por el año 2012. La Dirección de Impuestos determinó un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en pesos equivalentes a aproximadamente \$36 millones de impuesto y \$36 millones de multa. Después de haber apelado este requerimiento, el 28 de diciembre de 2018, CEMEX Colombia recibió la liquidación oficial de revisión en la cual se ratificaron los conceptos y los valores cuestionados. CEMEX Colombia interpuso recurso de reconsideración el día 21 de febrero de 2019, el cual fue rechazado en todas sus partes por la Dirección de Impuestos el 8 de enero de 2020. El 1 de julio de 2020, CEMEX Colombia interpuso una acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca dentro de la oportunidad legal. Ante una resolución final desfavorable, los montos antes señalados incluyen en los impuestos a pagar, el ajuste de reintegrar a la Dirección de Impuestos saldos a favor del ejercicio en cuestión, que se utilizaron para compensar impuestos a pagar de años posteriores. Si el procedimiento en última instancia se resolviera de manera adversa, CEMEX Colombia deberá pagar los montos determinados en la liquidación oficial más los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago. Al 31 de diciembre de 2020, en esta etapa del procedimiento, CEMEX Latam considera que no es probable una resolución adversa en este procedimiento al final de todas las instancias, no obstante es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero de ser así, este procedimiento podría tener un impacto material negativo en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX Latam.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Procedimientos fiscales significativos – continúa

- En septiembre de 2012, la Dirección de Impuestos emplazó a CEMEX Colombia a corregir su declaración del impuesto sobre la renta para el año 2011 en relación con diversas deducciones incluyendo la amortización del crédito mercantil. CEMEX Colombia rechazó los argumentos del emplazamiento y solicitó que se archivase el expediente. La declaración estuvo bajo auditoría de la Dirección de Impuestos desde agosto de 2013 hasta septiembre de 2018, cuando CEMEX Colombia fue notificada de un requerimiento especial en donde la Dirección de Impuestos rechazó ciertas deducciones incluidas en dicha declaración del año 2011 y determinó un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en pesos equivalentes a aproximadamente \$25 millones de impuesto y \$25 millones de multa. Después de haber apelado este requerimiento, la Dirección de Impuestos notificó liquidación oficial de revisión el día 15 de mayo de 2019, manteniendo las pretensiones del requerimiento especial, por lo que CEMEX Colombia interpuso el recurso de reconsideración el 11 de julio de 2019. El 6 de julio de 2020, CEMEX Colombia fue notificada de la resolución que resuelve el recurso de reconsideración, en el cual la Dirección de Impuestos de Colombia confirma las pretensiones de la liquidación oficial. El 22 de octubre de 2020, CEMEX Colombia apeló la resolución ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca dentro de la oportunidad legal. Ante una resolución final desfavorable, los montos antes señalados incluyen en los impuestos a pagar, el ajuste de reintegrar a la Dirección de Impuestos saldos a favor del ejercicio en cuestión, que se utilizaron para compensar impuestos a pagar de años posteriores. Si el procedimiento en última instancia se resolviera de manera adversa, CEMEX Colombia deberá pagar los montos determinados en la liquidación oficial más los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago. Al 31 de diciembre de 2020, en esta etapa del procedimiento, CEMEX Latam considera que no es probable una resolución adversa en este procedimiento al final de todas las instancias, no obstante es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero de ser así, este procedimiento podría tener un impacto material negativo en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX Latam.
- En abril de 2011, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia de un procedimiento especial rechazando ciertas deducciones incluidas en la declaración del 2009 argumentando que no están vinculadas a ganancias directas registradas en el mismo ejercicio fiscal, y determinó un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en pesos equivalente a \$26 millones de impuesto y \$26 millones de multa, considerando cambios en la ley que redujeron la sanción original. Después de diversas apelaciones de CEMEX Colombia al procedimiento de la Dirección de Impuestos en los tribunales respectivos en las que se obtuvieron en cada caso resoluciones negativas a través de los años, en julio de 2014, CEMEX Colombia apeló este fallo ante el Consejo de Estado de Colombia. El 4 de diciembre de 2020, CEMEX Colombia fue notificada de la sentencia favorable en última instancia emitida por el Consejo de Estado. Contra esta sentencia no procede recurso de reposición ni apelación alguna. Con base a esta sentencia, CEMEX Colombia no tendrá que pagar impuestos adicionales, ni multas o intereses respecto al año gravable de 2009.
- El municipio de San Luis Tolima (el “Municipio”) ha emitido requerimientos a CEMEX Colombia en relación con el pago del impuesto de industria y comercio en dicho municipio por los años fiscales de 1999 a 2013 y 2016. El Municipio argumenta que el impuesto se genera por la actividad industrial de CEMEX Colombia en dicha jurisdicción, en tanto que, CEMEX Colombia considera que su actividad en esa localidad es estrictamente minera y por ello paga regalías al Municipio por la extracción del mineral, con base en la legislación aplicable que prohíbe a los municipios recaudar el impuesto de industria y comercio, cuando el importe a pagar por regalías sea igual o mayor al monto de dicho impuesto, y ha presentado recursos legales apelando estos requerimientos. Los procesos de los años de 1999 al 2012 han finalizado sin desembolsos para CEMEX Colombia. En relación al año 2013, existe un proceso en trámite de parte del Municipio, el cual ha sido impugnado por CEMEX Colombia ante el Tribunal Administrativo del Tolima, por montos en pesos equivalentes a aproximadamente \$5 millones de impuesto y \$8 millones de multa. Con respecto al año 2016, el 14 de enero de 2020, el Municipio notificó a CEMEX Colombia la resolución a un recurso de reconsideración presentado por CEMEX Colombia en la cual se confirman los montos de la liquidación oficial por montos en pesos equivalentes a aproximadamente \$5 millones de impuesto y \$8 millones de multa. CEMEX Colombia apeló la resolución ante el Tribunal Administrativo del Tolima el 16 de enero de 2020 dentro de la oportunidad legal. CEMEX Colombia defiende activamente su posición en estos procedimientos. Si estos procedimientos en última instancia se resolvieran de manera adversa, CEMEX Colombia deberá pagar los montos determinados en la liquidación oficial más los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago. Al 31 de diciembre de 2020, en esta etapa de los procedimientos, CEMEX Latam considera que no es probable obtener resoluciones adversas en los mismos al final de todas las instancias.

Costa Rica

- En agosto de 2013, la Dirección General de Tributación de Costa Rica (la “Dirección General de Tributación”) emitió a CEMEX (Costa Rica), S.A. (“CEMEX Costa Rica”) una propuesta provisional de regularización del impuesto sobre la renta en relación al año fiscal 2008. Después de diversas resoluciones y apelaciones a las mismas, recursos de inconstitucionalidad, cancelación y reposición de los procesos a través de los años, en julio de 2017, la Dirección General de Tributación notificó un incremento en el impuesto a pagar más intereses e impuso una multa por montos en colones equivalentes a aproximadamente \$6 millones de impuesto e intereses y \$0.8 millones de multa. En abril de 2018, el Tribunal Fiscal Administrativo resolvió de manera adversa la apelación realizada por CEMEX Costa Rica en todos sus aspectos. En septiembre de 2018, la Dirección General de Tributación notificó requerimiento de pago por montos en colones equivalentes a aproximadamente \$3 millones de impuesto dejando en responsabilidad de CEMEX Costa Rica la liquidación de los intereses. En noviembre de 2018, CEMEX Costa Rica procedió al pago del principal más intereses por el monto antes señalado de aproximadamente \$6 millones. CEMEX Costa Rica aún no ha recibido requerimiento de pago en relación con la multa, la cual actualmente está en discusión. En diciembre de 2018, CEMEX Costa Rica presentó demanda en contra del Estado Costarricense ante el Tribunal Contencioso Administrativo (el “Tribunal”). El 15 de marzo de 2019, el Tribunal notificó a CEMEX Costa Rica que la Procuraduría General de la República (la “Procuraduría”) no estaba de acuerdo con sus argumentos de defensa. La audiencia tuvo lugar el 12 de noviembre de 2019 y posteriormente el trámite fue remitido para dictado de sentencia. Al 31 de diciembre de 2020, en esta etapa, CEMEX Latam estima que no es probable que al finalizar todas las instancias de defensa disponibles se tenga una resolución desfavorable en relación con este requerimiento, no obstante es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero de ser así, este procedimiento no tendría un impacto material negativo en los resultados de operación, liquidez o posición financiera de CEMEX Latam.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Procedimientos fiscales significativos – continúa

Nicaragua

- El 26 de julio de 2019, la Autoridad Fiscal Nicaragüense (la “Autoridad Fiscal”) notificó a CEMEX Nicaragua S.A. (“CEMEX Nicaragua”) el Acta de Cargos sobre la revisión del impuesto sobre la renta del año gravable 2015, en la cual principalmente la Autoridad Fiscal rechazó el pago por regalías y servicios administrativos, y determinó un ajuste al impuesto a pagar y una multa por montos en córdobas equivalentes a aproximadamente \$3.5 millones de impuesto más \$0.9 millones de multa. El 16 de agosto de 2019, CEMEX Nicaragua S.A. presentó su respuesta al Acta de Cargos incluyendo sus pruebas de descargo. Después de diversas resoluciones de la Autoridad Fiscal confirmando sus argumentos, y los respectivos recursos de defensa interpuestos por CEMEX Nicaragua en cada caso. El 30 de enero de 2020, la Autoridad Fiscal Nicaragüense resolvió el último recurso de revisión presentado por CEMEX Nicaragua, ratificando sus pretensiones y desconociendo sus argumentos y pruebas aportadas. CEMEX Nicaragua apeló dicha resolución ante el titular de la Administración Tributaria. El 3 de agosto de 2020 se recibió resolución desfavorable al recurso de apelación, agotando así la vía administrativa. El 29 de septiembre de 2020, dentro de la oportunidad legal, CEMEX Nicaragua interpuso las acciones legales pertinentes ante la Corte Suprema de Justicia, iniciando así la etapa judicial. El 19 de noviembre de 2020, derivado del acuerdo entre la administración tributaria y CEMEX Nicaragua producto del desarrollo de una mesa de trabajo conjunta, CEMEX Nicaragua realizó el pago total de \$1.9 millones que incluyó impuestos, sanción, intereses y el ajuste de paridad cambiaria con relación al dólar. El 26 de noviembre de 2020 CEMEX Nicaragua presentó ante la Corte Suprema de Justicia el desistimiento de la demanda presentada, como parte de los requisitos para recibir el finiquito de cancelación por parte de la administración. Al 31 de diciembre de 2020, CEMEX Nicaragua está a la espera de recibir la resolución de desistimiento de demanda, así como el acta de finiquito, con lo cual se concluye este procedimiento. Ver nota 25 para Hechos Posteriores en relación con este procedimiento.

21) CAPITAL CONTABLE

21A) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el reglón de capital social y la prima en colocación de acciones, se desglosa como sigue:

		2020				2019		
		Autorizado	Acciones en tesorería	Total		Autorizado	Acciones en tesorería	Total
Capital social	\$	718,124	–	718,124		718,124	–	718,124
Prima en colocación de acciones		894,701	(131,095)	763,606		894,701	(140,434)	754,267
	\$	1,612,825	(131,095)	1,481,730		1,612,825	(140,434)	1,472,391

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Tenedora efectuó la entrega física de acciones a los ejecutivos sujetos a los beneficios del plan de incentivos a largo plazo (nota 21D), lo cual incrementó la prima en colocación de acciones por importe de \$9,339 y \$2,659, respectivamente, como resultado de la disminución de las acciones en tesorería, las cuales se entregaron a dichos ejecutivos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las acciones suscritas y pagadas de la Tenedora por propietario se distribuían como sigue:

Acciones		2020	2019
Propiedad de CEMEX España:			
Contribución inicial de CEMEX España el 17 de abril de 2012		60,000	60,000
Incremento de capital de CEMEX España el 31 de julio de 2012		407,830,342	407,830,342
Incremento por recompra de acciones en diciembre de 2020 (nota 1)		108,337,613	–
		516,227,955	407,890,342
Propiedad de inversionistas terceros		42,628,647	149,582,742
Total de acciones suscritas y pagadas		558,856,602	557,473,084

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Tenedora está representado por 578,278,342 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 euro cada una. Las acciones suscritas y pagadas de la Tenedora presentadas en la tabla anterior excluyen 19,421,740 acciones en 2020 y 20,805,258 acciones en 2019 mantenidas en la tesorería de la Tenedora (acciones propias).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, CEMEX España es propietaria de aproximadamente el 92.37% y 73.17%, respectivamente, de las acciones ordinarias en circulación de la Tenedora, excluidas las acciones mantenidas en tesorería. Como se menciona en la nota 1, durante 2020, CEMEX España lanzó una OPA con la finalidad de recomprar todas y cada una de las acciones en circulación de la Tenedora.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

21B) OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos consolidados de los renglones dentro de otras reservas de capital se desglosan como sigue:

	2020	2019
Reorganización de las entidades bajo control común y otros movimientos ¹	\$ (300,422)	(300,422)
Efectos de conversión de subsidiarias extranjeras y otros efectos ²	(709,529)	(617,525)
Pagos basados en acciones ³	23,571	14,232
	<u>\$ (986,380)</u>	<u>(903,715)</u>

¹ Efectos resultantes de la diferencia entre el monto de la contraprestación determinada en la reorganización de entidades, efectuada con efectividad al 1 de julio de 2012, mediante la cual la Tenedora adquirió a sus subsidiarias consolidadas y el valor de los activos netos incorporados de dichas subsidiarias, neto de otros ajustes de compra.

² Representa principalmente el saldo de los efectos acumulados por conversión de subsidiarias extranjeras generados en el periodo y que se incluyen en los estados de utilidad integral de cada periodo e incluye el monto de impuestos diferidos reconocidos directamente en el capital que representó gastos por \$13,058 en 2020 y \$3,211 en 2019 (nota 20B), así como el efecto por actualización del pasivo por pensiones que representó gastos por \$1,942 en 2020 y \$2,692 en 2019 (nota 19).

³ Se incluyen los efectos asociados con los programas de compensación a los ejecutivos basados en acciones (nota 21D) cuyos costos se reconocen en los resultados de cada subsidiaria durante el periodo de adjudicación contra otras reservas de capital. Al momento de la entrega física de las acciones de la Tenedora, los montos relacionados acumulados en otras reservas de capital se reclasifican a la prima en colocación de acciones.

21C) UTILIDADES RETENIDAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital en España, la Tenedora debe destinar un 10% de su beneficio del ejercicio, determinado en forma individual, para constituir una reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, un monto equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de Utilidades Retenidas incluye la reserva legal de la Tenedora la cual ascendió a \$22,339 en ambos años.

21D) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES

La Compañía cuenta con un plan de incentivos a largo plazo para ciertos ejecutivos, consistente en un plan anual de retribución mediante la entrega de acciones de la Tenedora. El costo de los instrumentos basados en acciones otorgados a ejecutivos de CEMEX Latam se reconoce en el estado de resultados durante los periodos en los cuales los ejecutivos prestan los servicios y devengan los derechos de ejercicio de dicho plan. Las acciones subyacentes en el citado plan de incentivos a largo plazo, las cuales se encuentran en la tesorería de la Tenedora, se entregan totalmente liberadas durante un periodo de 4 años bajo cada uno de los programas anuales.

En adición, algunos ejecutivos que se incorporan a la Compañía sujetos a los beneficios participaban hasta su cambio en el programa de pagos basados en acciones a largo plazo de CEMEX. En estos casos, la mayoría de los ejecutivos elegibles a los beneficios del programa de incentivos a largo plazo en acciones que se integran a las operaciones de CEMEX Latam provenientes de CEMEX, dejan de recibir acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. o de cualquier otra subsidiaria de CEMEX que no sea de CEMEX Latam y comienzan a recibir acciones de la Tenedora en la siguiente fecha de asignación posterior a su ingreso.

El gasto por compensación relacionado con los planes de incentivos de largo plazo con acciones descritos anteriormente por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cual se reconoció en los resultados de operación, ascendió a \$1,518 y \$1,804, respectivamente.

Bajo el plan anual de incentivos a largo plazo con acciones de la Tenedora, esta otorgó derechos sobre sus propias acciones a los ejecutivos sujetos a los beneficios del plan por 2,694,640 acciones en 2020 y 816,491 acciones en 2019, en relación con el 100% de los beneficios potenciales a ser devengados dentro de cada programa anual. Durante 2020 y 2019, se hizo la entrega física de 1,383,518 y 393,855 acciones, respectivamente, correspondiente a la porción devengada de otorgamientos de años anteriores. Con base en lo anterior, al 31 de diciembre de 2020, existen aproximadamente 2,895,944 acciones de la Tenedora correspondientes a la porción aún por devengar de las acciones bajo estos programas anuales, que se espera entregar físicamente en los siguientes años, en la medida que los ejecutivos presten servicios. Los precios promedio de las acciones de la Tenedora otorgadas en el periodo fueron por montos en pesos colombianos equivalentes a aproximadamente 0.66 dólares por acción en 2020 y 1.31 dólares por acción en 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no tiene compromisos para hacer pagos en efectivo a los ejecutivos, basados en cambios en los precios de las acciones de CEMEX, S.A.B de C.V. o de la Tenedora.

21E) PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA

La participación no controladora representa la participación de los accionistas terceros en el capital de las entidades consolidadas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la participación no controladora en el capital y los resultados del periodo refiere a la tenencia de accionistas terceros en el 0.3% del capital de CEMEX Colombia, en el 0.8% del capital de CEMEX Costa Rica y en el 0.5% del capital de Cemento Bayano (nota 26).

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

22) UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN BÁSICA

La utilidad (pérdida) básica por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la entidad controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo (el denominador). Las acciones cuya emisión depende solo del paso del tiempo se incluyen en el cálculo del promedio ponderado de acciones en circulación básico. La utilidad por acción diluida refleja en ambos, el numerador y el denominador, que las acciones ordinarias sujetas a condiciones específicas son emitidas, en la medida que dicho supuesto resulte en una reducción de la utilidad por acción básica, de otra manera, los efectos de acciones potenciales no se consideran debido a que generan antidilución.

Las cifras consideradas para los cálculos de la Utilidad (Pérdida) por Acción ("UPA") en 2020 y 2019, son las siguientes:

Denominador (miles de acciones)	2020	2019
Promedio ponderado de acciones en circulación – UPA básica	\$ 557,761	557,212
Efecto dilutivo de compensación basada en acciones	2,896	1,585
Promedio ponderado de acciones en circulación – UPA diluida	\$ 560,657	558,797
Numerador		
Utilidad (pérdida) neta consolidada.....	\$ (121,328)	4,472
Utilidad (pérdida) neta de participación no controladora	718	(5)
Utilidad (pérdida) neta consolidada de la participación controladora.....	\$ (120,610)	4,467
Utilidad (pérdida) básica de la participación controladora (\$ por acción).....	(0.22)	0.01
Utilidad (pérdida) diluida de la participación controladora (\$ por acción).....	(0.22)	0.01

23) COMPROMISOS

23A) OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tenía las siguientes obligaciones contractuales:

(Miles de dólares)	2020				
Obligaciones	Menos de 1 año	1–3 años	3–5 años	Más de 5 años	Total
Deuda bancaria (nota 16).....	\$ 2,154	86,235	–	–	88,389
Deuda a largo plazo con partes relacionadas ¹	14,328	541,177	26,961	–	582,466
Intereses por pagar sobre la deuda ²	34,011	41,260	814	–	76,085
Arrendamientos ³	7,411	10,770	6,845	307	25,333
Planes de pensiones y otros beneficios ⁴	3,290	6,531	6,375	14,575	30,771
Compra de materias primas, combustibles y energía.....	35,932	43,463	9,800	19,600	108,795
Inversiones en propiedad planta y equipo.....	5,671	–	–	–	5,671
Total de obligaciones contractuales.....	\$ 102,797	729,436	50,795	34,482	917,510

¹ Este renglón refiere íntegramente a los pasivos con partes relacionadas descritos en la nota 10.

² Incluye los intereses a pagar sobre deuda con terceros, arrendamientos y deuda con partes relacionadas utilizando las tasas vigentes en los contratos al 31 de diciembre de 2020.

³ Los pagos por arrendamientos se presentan sobre la base de flujos nominales. Este renglón incluye el contrato de arrendamiento con vencimiento en enero de 2026 con el Gobierno de la República de Nicaragua por los activos operativos y administrativos, derechos de marca, derechos de explotación de cantera y otros activos de la Compañía Nacional Productora de Cemento, S.A., así como arrendamientos negociados por la Tenedora con CEMEX España y con CEMEX Research Group A.G. por sus oficinas corporativas en España y de investigación y desarrollo en Suiza.

⁴ Representa el estimado de los pagos nominales anuales por estos beneficios en los próximos 10 años.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Obligaciones contractuales – continúa

Al 31 de diciembre de 2020, el resumen de ciertos contratos significativos relacionados con los compromisos de compra de materias primas, insumos y otros presentados en la tabla anterior, los cuales se negocian comúnmente en la moneda local de cada subsidiaria, es como sigue:

(Millones de dólares)					
Contraparte	País	Concepto	Fecha de inicio	Plazo	Monto estimado anual
General de Maquinaria y Excavación Colombia S.A.S.	Colombia	Explotación cantera	Julio 2018	4 años	\$ 2
Turgas S.A. E.S.P.	Colombia	Gas natural	Octubre 2017	4 años	10
Primax Colombia S.A.	Colombia	Combustibles	Junio 2017	4 años	8
Excavaciones y Proyectos de Colombia S.A.S.	Colombia	Materias primas	Mayo 2017	6 años	6
IBM.....	Varias subsidiarias	Servicios administrativos	Julio 2012	10 años	4
AES Panamá, S.R.L.	Panamá	Energía	Enero 2020	10 años	9
Wärtsilä Colombia S.A.	Colombia	Energía	Diciembre 2019	4 años	2
South32 Energy S.A.S. ESP.....	Colombia	Energía	Marzo 2020	2 años	16
AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P.....	Colombia	Energía	Septiembre 2020	2 años	4
Genser Power S.A.S. E.S.P.	Colombia	Energía	Octubre 2020	2 años	1
Teleperformance Colombia S.A.S.	Colombia	Servicios administrativos	Noviembre 2020	1.5 años	3

En adición, el 15 de noviembre de 2019, como parte de los acuerdos celebrados simultáneamente en la transacción donde Balboa vendió el 25% de Cemento Interocéanico (nota 17B), CEMEX Guatemala, S.A. (“CEMEX Guatemala”) entró en un contrato de suministro de clínker en calidad de comprador con Cementos Progreso, S.A., para adquirir por un plazo de diez años, un volumen estimado de 400 mil toneladas métricas anuales. El monto anual del contrato variará dependiendo del consumo anual de clínker por parte de CEMEX Guatemala. El plazo del contrato se extendió dos años en virtud de las enmiendas con Cementos Progreso, S.A. del 16 de diciembre de 2019 (note 17B).

El 22 de julio de 2019, en relación a un contrato de servicio de procesamiento de agregados para la construcción de largo plazo, con el fin de resolver una disputa comercial, Cemento Bayano y un proveedor llegaron a un acuerdo y firmaron un convenio de terminación y finiquito. Como resultado, Cemento Bayano reconoció una pérdida por un monto de aproximadamente \$5 millones con cargo al estado de resultados, de los cuales, aproximadamente \$4.3 millones corresponden al pago al proveedor y el complemento a otros gastos de terminación. Este efecto fue provisionado por la Compañía en el estado de resultados por el periodo terminados el 31 de diciembre de 2019 (nota 6).

Coberturas de precios de combustibles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, CEMEX Colombia mantenía contratos de cobertura con opciones negociados con CEMEX, S.A.B. de C.V. para fijar el precio del diesel por un monto nominal de \$6,422 y \$4,378, respectivamente, con un valor razonable estimado representando un activo de \$607 en 2020 y de \$132 en 2019. Por medio de estos contratos, CEMEX Colombia fijó el precio del diesel sobre una porción del consumo estimado de este combustible en las operaciones aplicables. Los contratos han sido designados como cobertura de flujos de efectivo del consumo de diesel y los cambios en el valor razonable de las coberturas se reconocen a través de la utilidad integral y se reciclan a los costos de operación cuando los volúmenes relacionados se consumen. Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cambios en el valor del valor razonable de estos contratos reconocidos en la utilidad integral representaron una ganancia por \$476 y una pérdida por \$51, respectivamente.

23B) OTROS COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2020, en adición a lo descrito anteriormente, la Tenedora tenía los siguientes contratos relevantes con entidades de CEMEX por diversos conceptos, cuyos montos, excepto por el arrendamiento de oficinas, se basan en porcentajes fijos sobre los ingresos consolidados durante la vida de los contratos con base en condiciones de mercado, los cuales se resumen a continuación:

(Millones de dólares)				
Contraparte	Concepto	Fecha de inicio / renovación	Plazo	Monto aproximado anual
CEMEX, S.A.B de C.V.....	Uso de marcas	Julio 2017	5 años	\$ 4
CEMEX Research Group A.G.	Uso, explotación y disfrute de activos	Enero 2019	5 años	33
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V.	Servicios administrativos	Julio 2017	5 años	13

La relación entre la Tenedora y CEMEX, S.A.B de C.V., CEMEX España y las subsidiarias de ambas, está regulada por un Acuerdo Marco efectivo desde noviembre de 2012, incluyendo sus modificaciones, mediante el cual, la Tenedora necesita el consentimiento previo de CEMEX, S.A.B de C.V. y de CEMEX España, en relación con: a) cualquier consolidación, fusión o acuerdo de colaboración con un tercero; b) cualquier venta, arrendamiento, intercambio o cualquier otra disposición, adquisición a cualquiera persona distinta de CEMEX; c) emisión de acciones y valores de capital; d) declaración, decreto o pago de dividendos u otra distribución en relación con sus acciones; e) conceder préstamos o convertirse en acreedor con respecto a cualquier tipo de deuda fuera del curso normal de operaciones; y f) tomar cualquier acción que pueda resultar en que CEMEX, S.A.B. de C.V. caiga en incumplimiento bajo algún contrato o acuerdo. Desde marzo de 2017, el Acuerdo Marco incluye un principio de interés común y reciprocidad entre las tres sociedades en relación con la gestión y respuestas respecto a las actuaciones judiciales, los asuntos administrativos y las investigaciones por parte de autoridades o reguladores gubernamentales. El Acuerdo Marco dejaría de surtir efectos si la Tenedora deja de ser subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V. o si CEMEX, S.A.B. de C.V. deja de contabilizar su inversión en la Tenedora sobre una base consolidada o bajo el método de participación (o cualquier otro método que aplique principios similares).

Otros compromisos – continúa

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

El 15 de noviembre de 2019, como parte de las condiciones precedentes requeridas por el Comprador para la venta del 25% de tenencia accionaria que tenía Balboa sobre Grupo Cementero Panameño, S.A. (notas 10 y 17B), Cemento Bayano y Grupo Cementero Panameño, S.A. dieron por terminado el contrato de suministro de clínker existente que vencía en 2025 y entraron en un nuevo Contrato de Suministro de Clínker a 10 años que le garantiza a este competidor una reserva de capacidad instalada de alrededor de 2.4 millones de toneladas métricas de clínker durante la duración del contrato, además de ciertas condiciones comerciales. El 16 de diciembre de 2020, como parte de las enmiendas a los acuerdos originales, Cemento Bayano y Grupo Cementero Panameño suscribieron una adenda para extender dos años más el Contrato de Suministro de Clínker. La compensación que recibe la Compañía de parte de Balboa está ligada al cumplimiento de los acuerdos durante el plazo del Contrato de Suministro de Clínker.

En adición, Cemento Bayano mantiene contratos de suministro de clínker con el resto de sus competidores en Panamá. Considerando la naturaleza del suministro asociado estos acuerdos se renuevan a su vencimiento por plazos similares y los volúmenes se ajustan a condiciones de mercado.

24) PROCEDIMIENTOS LEGALES, CONTINGENCIAS Y OTROS PROCESOS SIGNIFICATIVOS

24A) PASIVOS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX Latam está vinculada a diversos procedimientos legales de menor materialidad, no asociados con impuestos (nota 20D), que surgen en el curso ordinario del negocio, y que involucran: 1) demandas por la garantía de productos; 2) demandas por daños al medio ambiente; y 3) otras demandas similares asociadas al negocio, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán el pago de efectivo u otros recursos propiedad de CEMEX Latam. Por lo anterior, se han reconocido algunas provisiones o pérdidas en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos o activos deteriorados, por lo cual, CEMEX Latam considera que no se efectuarán pagos significativos o se incurrirán pérdidas en adición de las cantidades registradas. Al 31 de diciembre de 2020, ningún caso en particular es significativo para ser divulgado individualmente.

24B) CONTINGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES Y OTROS PROCESOS SIGNIFICATIVOS

Al 31 de diciembre de 2020, CEMEX Latam enfrenta diversos procedimientos legales, no asociados con impuestos (nota 20D), que no han dado lugar al registro de provisiones sobre la base de los elementos de juicio a su alcance. La Compañía considera baja la probabilidad de obtener una resolución adversa, aunque no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. La descripción de hechos de los casos más significativos con la cuantificación del potencial monto en disputa cuando este puede ser determinado, es como sigue:

Contingencias por investigaciones de mercado

En junio de 2018, la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia de Panamá (la “Autoridad Panameña”) inició una investigación administrativa a Cemento Bayano y otros competidores por supuestas prácticas monopolísticas en los mercados de cemento gris y concreto. En esta investigación, la Autoridad Panameña consideró la posible existencia de prácticas monopolísticas o anticompetitivas como son: (i) establecimiento de precios y/o restricción de producción del cemento gris vendido a productores de concreto en Panamá; y (ii) actos predatorios unilaterales o conjuntos y/o intercambio de subsidios en el mercado del concreto. En octubre de 2018, la Autoridad Panameña requirió a Cemento Bayano información adicional para continuar su investigación. En diciembre de 2018, dos ejecutivos de Cemento Bayano rindieron declaración jurada. En febrero de 2019, Cemento Bayano culminó con la entrega a la Autoridad Panameña de la información y documentación requerida. Cemento Bayano considera que no ha cometido actos indebidos y está cooperando con la Autoridad Panameña. El 8 de octubre de 2020, la Autoridad Panameña emitió su resolución, mediante la cual ordenó el cierre y archivo de la investigación. La resolución concluye que los agentes económicos no incurrieron en una práctica monopólica absoluta, consistente en acuerdo y/o coordinación del precio de venta del cemento o una restricción de la producción. Asimismo, indica que, respecto a la práctica monopolística relativa, el análisis realizado y la evidencia recolectada no permite concluir que los agentes económicos hayan realizado una práctica predatoria en su actividad económica de producción y comercialización de concreto premezclado.

Contingencias ambientales

En el curso ordinario del negocio, la Compañía está sujeta a una amplia legislación y normatividad en materia ambiental en cada uno de los países en los que opera. Esta normatividad impone estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con la emisión de contaminantes al aire, descargas de aguas residuales, uso y manejo de materiales o residuos peligrosos, eliminación de desechos y la remediación de contaminación o daños ambientales, entre otros temas. Dicha normatividad expone a la Compañía a un riesgo de costos y responsabilidades ambientales significativas, incluyendo responsabilidades asociadas con la venta de activos y actividades pasadas y, en algunos casos, a los actos y omisiones de los propietarios u operadores anteriores de una propiedad o planta. Asimismo, en algunas jurisdicciones, ciertas legislaciones y regulaciones ambientales imponen obligaciones sin importar la falta o la legalidad de la actividad original al momento de las acciones que dieron lugar a la responsabilidad.

Contingencias por demandas comerciales

- En septiembre de 2018, CEMEX Colombia recibió una demanda de arbitraje presentada por un constructor, pretendiendo el pago de perjuicios por el supuesto incumplimiento del contrato de suministro de concreto para la obra civil denominada “Túnel de Crespo” en la ciudad de Cartagena, por un monto en pesos equivalente a aproximadamente \$10 millones. CEMEX Colombia presentó los argumentos legales y técnicos para demostrar el cumplimiento del contrato de suministro y ejerció las acciones de defensa pertinentes. En octubre de 2018, CEMEX Colombia demandó al constructor por adeudos a su favor por un monto en pesos equivalente a aproximadamente \$6 millones por reparaciones a la obra civil efectuadas por CEMEX Colombia durante 2014 y 2015 por causas imputables al constructor. El 28 de octubre de 2020, el tribunal de arbitraje concluyó el proceso y emitió un laudo ordenando al constructor reembolsar a CEMEX Colombia gastos por un monto en pesos equivalente a aproximadamente \$3.4 millones, cobro que es objeto de un proceso ejecutivo iniciado por CEMEX Colombia en diciembre de 2020. El 15 de diciembre de 2020, el constructor promovió recurso de anulación ante el Tribunal Superior de Bogotá en contra del citado laudo, el cual no impide la ejecutoriedad de la sentencia y el cobro del adeudo. Ver nota 25 para Hechos Posteriores en relación con el recurso de anulación.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Otros compromisos – continúa

- Como consecuencia de los daños presentados en 2005 en las losas de la troncal Autopista Norte de Transmilenio, se presentaron seis acciones populares en contra de CEMEX Colombia. El Tribunal Contencioso Administrativo resolvió declarar la nulidad de cinco demandas. En la demanda pendiente, el 17 de junio de 2019 se emitió fallo de primera instancia, en el que se declaró responsable de una parte de los daños a las entidades Municipales por motivo de la utilización del relleno fluido, y de la otra parte a CEMEX Colombia y a otros proveedores de concreto por las recomendaciones emitidas sobre la utilización de dicho fluido. En el mencionado fallo, se ordenó a CEMEX Colombia efectuar una publicación en la que reconociera responsabilidad en el asesoramiento de un producto deficiente y se comprometiera a no incurrir nuevamente en situaciones similares. El fallo de primera instancia no tuvo implicaciones económicas para la Compañía. En junio de 2019, CEMEX Colombia y 13 de los demandados apelaron el fallo de primera instancia ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Al 31 de diciembre de 2020, CEMEX Latam considera remota la probabilidad de un resultado adverso en este procedimiento al final de todas las instancias de defensa. No obstante, una resolución desfavorable pudiera tener un efecto adverso en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX Latam.
- El 17 de agosto de 2020, Cemento Bayano fue notificada de una demanda de daños y perjuicios promovida por un antiguo proveedor, en la que pretende un pago de aproximadamente \$10 millones. Se alega que los supuestos daños y perjuicios se causaron como resultado de un proceso ordinario civil previo, cuyo efecto era el cobro de un adeudo promovido por Cemento Bayano en contra del proveedor. Como parte del procedimiento, se llevó a cabo un secuestro legal de cuentas bancarias, de bienes muebles como equipo rodante, mobiliario de oficina, maquinaria, entre otros y la administración del proveedor. El proveedor alega en su reclamo que, mientras duró el proceso, no pudo disponer de los fondos depositados en sus cuentas ni de los bienes muebles y que eso le causó daños y perjuicios. El 31 de agosto de 2020 se contestó la demanda. En octubre de 2020, las partes presentaron pruebas y objeciones y se está a la espera de que el juzgado fije fecha para una audiencia de desahogo de pruebas. Cemento Bayano considera tener los argumentos legales suficientes para que se desestime esta demanda, ya que ha demostrado que el proceso ordinario civil previo fue el ejercicio legítimo de un derecho y que Cemento Bayano no actuó de una manera temeraria ni de mala fe en el mismo, ya que se demostró la existencia del crédito a favor de Cemento Bayano y además que tenía todo el derecho de proceder con el secuestro legal de los bienes; por lo que, ejercerá todas las acciones de defensa pertinentes en cada etapa del proceso. Al 31 de diciembre de 2020, CEMEX Latam considera baja la probabilidad de un resultado adverso en este procedimiento al final de todas las instancias de defensa. No obstante, una resolución desfavorable pudiera tener un efecto adverso en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX Latam.
- En mayo de 1999, varias compañías (los “Demandantes”) presentaron una demanda contra CEMEX Colombia por el supuesto daño a sus tierras de cultivo por las emisiones de la planta de cemento en Ibagué. En enero de 2004, un juez había resuelto que CEMEX Colombia debía indemnizar a los Demandantes por un monto entonces equivalente a aproximadamente \$12 millones, por lo cual en dicho año CEMEX Colombia reconoció una provisión. En marzo de 2004, CEMEX Colombia apeló esta resolución ante el Tribunal Superior de Ibagué (el “Tribunal Superior”). En septiembre de 2010, el Tribunal Superior revocó por completo la sentencia. Desde entonces el procedimiento se mantuvo en apelación en la Corte Suprema de Justicia (la “Corte Suprema”) hasta julio de 2018 cuando la Corte Suprema emitió su fallo favorable a CEMEX Colombia por lo que CEMEX Colombia en dicho año canceló la provisión que había reconocido desde 2004. Los demandantes promovieron una acción de tutela en contra del fallo de la Corte Suprema ante la Corte Constitucional. A este respecto, el 20 de octubre de 2020, CEMEX Colombia tuvo conocimiento de un comunicado de prensa emitido por la Corte Constitucional, en el que establece que ordenó devolver el expediente a la Corte Suprema para que con fundamento en la totalidad de las pruebas recaudadas dicte una nueva resolución. A la fecha de aprobación de los estados financieros, CEMEX Colombia no ha sido notificada formalmente de la resolución dictada por la Corte Constitucional, por lo que desconoce los términos que le permitan preparar su defensa. A la misma fecha, CEMEX Latam considera baja la probabilidad de un resultado adverso derivado del fallo de la Corte Constitucional al final de todas las instancias de defensa. No obstante, una resolución desfavorable pudiera tener un efecto adverso en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX Latam.

En adición, al 31 de diciembre de 2020, la Compañía está involucrada en algunos otros procedimientos legales de menor materialidad que surgen en el curso ordinario del negocio, y que involucran: 1) demandas por la garantía de productos; 2) demandas por daños al medio ambiente; y 3) demandas diversas de índole civil, administrativa, comercial o legal.

24C) OTROS PROCESOS SIGNIFICATIVOS

En relación con la planta de cemento ubicada en el municipio de Maceo en Colombia (la “Planta Maceo”), como se menciona en la nota 14A, al 31 de diciembre de 2020, dicha planta no ha entrado en operaciones comerciales considerando diversos procesos significativos para la rentabilidad de dicha inversión. La evolución y estatus de los principales asuntos relacionados con dicha planta se describen a continuación:

Planta Maceo – Memorandos de entendimiento

- En agosto de 2012, CEMEX Colombia firmó un memorando de entendimiento (“MDE”) con el mandatario de CI Calizas y Minerales S.A. (“CI Calizas”), para la adquisición y cesión de activos consistentes principalmente en los terrenos de la planta, la concesión minera, la licencia ambiental y las acciones de Zomam (titular de la declaratoria de zona franca). En adición, CEMEX Colombia contrató en diciembre de 2013 al mismo mandatario de CI Calizas para, por su cuenta y nombre, representarla en la compra de ciertos terrenos adyacentes a la planta, firmando un nuevo memorándum de entendimiento (el “MDE de los Terrenos”). Bajo el MDE y el MDE de los Terrenos se entregaron anticipos a cuenta de las adquisiciones por aproximadamente \$13.4 millones de un total aproximado de \$22.5 y se liquidaron intereses sobre el saldo no entregado por aproximadamente \$1.2 millones. Estas cifras considerando el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 de 3,000.71 pesos por dólar. En septiembre de 2016, tras la confirmación de irregularidades en los procesos de compra a través de investigaciones y auditorías internas iniciadas por denuncias recibidas, las cuales se hicieron del conocimiento de la Fiscalía General de la Nación (la “Fiscalía”) aportando los hallazgos obtenidos, y considerando que estos pagos fueron hechos violando las políticas de CEMEX y CEMEX Latam, la Compañía terminó la relación laboral con los entonces responsables de las áreas de Planeación y de Jurídico y se aceptó la renuncia del entonces Director General. Asimismo, como resultado de los hallazgos y considerando las opiniones legales disponibles, así como la baja probabilidad de recuperar los anticipos, en diciembre de 2016, CEMEX Colombia canceló dichos anticipos de sus inversiones en proceso (nota 14A) así como el pasivo por el saldo remanente del anticipo.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Planta Maceo – Proceso de extinción de dominio y otros asuntos relacionados

- Posterior a la firma del MDE, en diciembre de 2012, uno de los antiguos socios de CI Calizas, quién presuntamente traspasó sus acciones de CI Calizas dos años antes de firmado el MDE, fue vinculado a un proceso de extinción de dominio por la Fiscalía. Entre otras medidas, la Fiscalía suspendió el poder dispositivo de CI Calizas y ordenó el embargo de los bienes objeto del MDE, incluyendo las acciones de Zomam adquiridas por CEMEX Colombia antes de iniciar el proceso de extinción de dominio. Como tercero de buena fe exenta de culpa, CEMEX Colombia se vinculó al proceso de extinción de dominio y colabora con la Fiscalía. Al 31 de diciembre de 2020, se estima que una decisión definitiva sobre el proceso de extinción de dominio, dentro del cual inició la etapa probatoria, puede tardar entre diez a quince años desde su comienzo. Al 31 de diciembre de 2020, en virtud del proceso de extinción de dominio de los activos bajo el MDE y la deficiente formalización de las adquisiciones bajo el MDE de los Terrenos, CEMEX Colombia no cuenta con la representación legal de Zomam, no es el legítimo propietario de los inmuebles y no tiene a su nombre la concesión minera.

Las situaciones antes mencionadas dentro del Proyecto Maceo ocasionaron que CEMEX Latam comenzara desde finales de 2016 la implementación de lineamientos, controles adicionales y actividades remediales, que evolucionaron en la política de comunicación de eventos inusuales relevantes, la política de aprobación de transacciones relevantes, la creación del comité que supervisa proyectos de inversión relevantes, el robustecimiento de los procedimientos de auditoría interna y el mejoramiento de los controles existentes de monitoreo para que operen a un nivel de precisión suficiente, entre otros. Tras atestiguar con ayuda de los equipos de control interno y de auditoría interna que los controles y actividades remediales implementados han operado por un periodo de tiempo suficiente de manera efectiva, la Compañía considera que su sistema de controles internos sobre la información financiera opera en forma adecuada.

Por otra parte, existe una investigación penal en curso donde se condenó a uno de los exfuncionarios y se dictó resolución de acusación en contra de otro y del mandatario de CI Calizas. CEMEX Latam no puede anticipar las acciones que los jueces penales puedan implementar en contra de estas personas.

Planta Maceo – Contratos de arrendamiento, mandato y contrato de operación

- En julio de 2013, CEMEX Colombia firmó con el depositario provisional nombrado por la extinta Dirección Nacional de Estupefacientes (“DNE”) (entonces depositaria de los bienes afectados por el proceso de extinción de dominio), cuyas funciones tras su liquidación fueron asumidas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (la “SAE”), un contrato de arrendamiento por un plazo de cinco años, mediante el cual se autorizó expresamente la construcción y puesta en marcha de la planta (el “Contrato de Arrendamiento”). Asimismo, en 2014, el depositario provisional otorgó un mandato (el “Mandato”) a CEMEX Colombia por tiempo indefinido con el mismo propósito de continuar la construcción y puesta en marcha de la planta. El 15 de julio de 2018, venció el Contrato de Arrendamiento antes mencionado.

El 12 de abril de 2019, CEMEX Colombia, CCL y otra de sus subsidiarias llegaron a un acuerdo conciliatorio con la SAE y CI Calizas ante la Procuraduría General de la Nación y firmaron un contrato de Operación Minera, Prestación de Servicios de Fabricación y Despacho y Arrendamiento de Inmuebles para Producción Cementera (el “Contrato de Operación”), que le permitirá a CEMEX Colombia continuar haciendo uso de los activos sujetos al proceso de extinción de dominio antes mencionados por un término de 21 años prorrogables por 10 años adicionales siempre y cuando se obtenga la extensión de la concesión minera. El referido contrato que reemplazó al Contrato de Arrendamiento y al Mandato fue suscrito por CI Calizas y Zomam, contando con la autorización de la SAE como interventor de estas dos últimas sociedades. En adición a ciertos pagos iniciales a la SAE de una sola vez por aproximadamente COP\$5,000 millones, liquidados en 2019 y 2020, el Contrato de Operación considera las siguientes remuneraciones:

- Un pago anual por arrendamiento a CI Calizas por el uso de inmuebles que se ajusta anualmente por variación del Índice de Precios al Consumidor de aproximadamente COP\$50.8 millones actualizado al 31 de diciembre de 2020.
- Una vez que la Planta Maceo entre en operación, CEMEX Colombia y/o alguna subsidiaria, pagarán trimestralmente: a) el 0.9% de las ventas netas del cemento que se produzca en la planta como remuneración a CI Calizas por el derecho de CEMEX Colombia a extraer y disponer de los minerales; y b) el 0.8% de las ventas netas de cemento que se produzca en la planta, como pago a Zomam por el servicio de fabricación y despacho de cemento, siempre y cuando Zomam mantenga vigente el beneficio de Zona Franca, o bien, el 0.3% de las ventas netas antes mencionadas exclusivamente por el uso de equipos, en caso de que Zomam pierda los beneficios como Zona Franca.
- El Contrato de Operación suscrito seguirá vigente cualquiera que sea el resultado en el proceso de extinción de dominio, a excepción de que el Juez penal competente reconozca a CEMEX Colombia y su filial el derecho de propiedad de los activos en extinción de dominio, caso en el cual el Contrato de Operación ya no se necesitará y se dará por terminado anticipadamente.

Bajo la presunción que CEMEX Colombia actuó de buena fe, CEMEX Latam considera que podrá conservar la propiedad de la planta, y que el resto de sus inversiones están protegidas por la ley colombiana, según la cual, si una persona construye en la propiedad de un tercero, a sabiendas de dicho tercero, este podría: a) hacer suya la planta, indemnizando a CEMEX Colombia, o bien, b) obligar a CEMEX Colombia a comprarle el terreno. No obstante, si este no fuera el caso, CEMEX Colombia tomará todas las acciones necesarias para salvaguardar sus derechos. En el caso que se ordene la extinción de dominio sobre los bienes objeto del MDE a favor del Estado, si a un tercero le fueran adjudicados los activos en una licitación pública, en virtud del Contrato de Operación, dicho tercero tendría que subrogarse al mismo. Al 31 de diciembre de 2020, CEMEX Latam no puede estimar si se ordenará o no la extinción de dominio sobre los bienes objeto del MDE a favor del Estado, o en su caso, si a un tercero le fueran adjudicados los activos en una licitación pública.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Planta Maceo – Demanda en contra de la capitalización de Zomam

- El 7 de diciembre de 2020, la Tenedora presentó ante la Superintendencia de Sociedades de Colombia (la “Superintendencia de Sociedades”), una demanda solicitando que se declare la ineficacia y, subsidiariamente, la nulidad e inexistencia de la capitalización en especie llevada a cabo por CEMEX Colombia a Zomam el 11 de diciembre de 2015. De obtener una sentencia favorable, se retrotraerían los efectos de la capitalización, sustituyendo en el activo de CEMEX Colombia las acciones expedidas con motivo de esta capitalización por los activos aportados a Zomam, los cuales tenían un valor aproximado de \$43 millones. En virtud de la consolidación de Zomam, dicha sentencia favorable no tendrá ningún efecto en los estados financieros consolidados de CEMEX Latam. Al 31 de diciembre de 2020, la demanda aún no ha sido admitida por la Superintendencia de Sociedades.

Planta Maceo – Estatus en relación con la apertura de la Planta

- El 3 de septiembre de 2019, CEMEX Colombia fue notificada de la resolución emitida por el Consejo Directivo de Corantioquia, la autoridad ambiental regional (“Corantioquia”), de aprobar la sustracción del Distrito de Manejo Integrado del Cañón del Río Alicante (“DMI”). La puesta en marcha de la planta Maceo y la conclusión de la vía de acceso a la planta continúan suspendidas hasta que se modifique la licencia ambiental hasta por 990 mil toneladas por año, cuya solicitud fue radicada por CI Calizas ante Corantioquia el 17 de junio de 2020 y admitida a trámite el 2 de julio de 2020; estando pendiente una resolución por parte de esta entidad. Sobre los permisos para completar la construcción de varias secciones de la vía de acceso, el 10 de noviembre de 2020, la alcaldía de Maceo emitió la autorización de Intervención de Infraestructura Vial y el 11 de diciembre de 2020 promulgó un decreto decretando el proyecto vial como de utilidad pública, autorizaciones necesarias tanto para construir la vía como para adquirir los predios que se requieren. Sobre la modificación del uso del suelo donde está ubicado el proyecto, se cuenta con un concepto favorable de Corantioquia sobre el cambio de uso de suelo con causa a la sustracción del DMI que fue avalado por el municipio de Maceo el 29 de agosto de 2020, lo que permite hacer un uso industrial y minero compatible con el proyecto. CEMEX Colombia sigue trabajando para afrontar estos asuntos tan pronto como sea posible y limita sus actividades a aquellas sobre las cuales cuente con las autorizaciones pertinentes.

25) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

- El 7 de enero de 2021, en relación con el proceso de arbitraje por el Túnel de Crespo mencionado en la nota 24B, CEMEX Colombia presentó una oposición al recurso de anulación promovido en contra del laudo dictado por el tribunal de arbitraje y que será resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá (el “Tribunal”). A la fecha de los estados financieros, CEMEX Colombia no ha cobrado el adeudo y no puede predecir el sentido del fallo del Tribunal o el tiempo que tomen los distintos recursos dentro del proceso.
- El 8 de enero de 2021, en relación con el proceso de CEMEX Nicaragua del impuesto sobre la renta del año gravable 2015 mencionado en la nota 20D, CEMEX Nicaragua fue notificada del acta de finiquito, en el cual la Autoridad Fiscal confirma el acuerdo entre las partes y se documenta la conclusión de este procedimiento.
- El 8 de enero de 2021, la autoridad fiscal en Costa Rica emitió un criterio que modifica el tratamiento de las fluctuaciones cambiarias para que estas sean sujetas de impuesto cuando se realicen y no cuando se devenguen. El 21 de enero de 2021 CEMEX Costa Rica solicitó una consulta vinculante para aclarar la posición que se debe seguir pues existe cierta inconsistencia con la ley. Para fines del impuesto a la utilidad reportado en la nota 20A, CEMEX Costa Rica calculó su impuesto a la utilidad del ejercicio 2020 considerando lo que establece la ley que es contrario al nuevo criterio. Este criterio, de aplicarse en 2020, hubiera representado un menor efecto en el impuesto causado de aproximadamente \$2.5 millones que se reclasificaría contra el impuesto diferido sin modificar el total del estado de resultados.
- En relación con la licencia ambiental de la Planta Maceo mencionada anteriormente, durante febrero de 2021, CI Calizas fue notificada por Corantioquia de la modificación de la licencia ambiental por medio de la cual se podrán extraer hasta 990 mil toneladas de minerales (arcilla y caliza) y producir hasta 1,500,000 de toneladas métricas de cemento anuales. Con la obtención de esta modificación a la licencia ambiental, avance importante para lograr la futura operación de la Planta Maceo, la puesta en marcha permanece sujeta principalmente a la construcción de la vía de acceso, sin embargo, a la fecha de aprobación de los estados financieros no se puede establecer con exactitud la fecha de conclusión de dicha vía de acceso.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

26) PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

Las principales subsidiarias directas e indirectas de la Tenedora al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

Subsidiaria	País	Actividad	% de participación	
			2020	2019
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. ¹	España	Tenedora	100	100
CEMEX Colombia S.A.	Colombia	Operativa	99.7	99.7
Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S. ²	Colombia	Operativa	100	100
CEMEX (Costa Rica), S.A.	Costa Rica	Operativa	99.2	99.2
CEMEX Nicaragua, S.A.	Nicaragua	Operativa	100	100
Cemento Bayano, S.A.	Panamá	Operativa	99.5	99.5
CEMEX Guatemala, S.A.	Guatemala	Operativa	100	100
Cementos de Centroamérica, S.A.	Guatemala	Operativa	100	100
CEMEX Lan Trading Corporation	Barbados	Comercializadora	100	100
CEMEX El Salvador, S.A.	El Salvador	Operativa	100	100
Inversiones SECOYA, S.A.	Nicaragua	Operativa	100	100
Apollo RE, Ltd.	Barbados	Reaseguradora	100	100
CEMEX Finance Latam B.V.	Holanda	Financiera	100	100

¹ CEMEX Latam Holdings, S.A., controla indirectamente a través de Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. las operaciones de la Tenedora en Colombia, Costa Rica, Panamá, Nicaragua, Guatemala y El Salvador.

² Entidad cuyas acciones se encuentran dentro de un proceso de extinción de dominio en Colombia (nota 23B).



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe del Auditor Independiente de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría

A los accionistas de Cemex Latam Holdings, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Cemex Latam Holdings, S.A. (la Compañía) y subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados consolidado, el estado de variaciones en el capital contable consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) del International Ethics Standards Board for Accountants (Código IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valor recuperable del crédito mercantil

(Véase nota 15B de los estados financieros consolidados)

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El estado de situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2020 muestra un crédito mercantil por importe total de 1,352,586 miles de dólares, el cual, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable, requiere una evaluación de deterioro de valor, al menos, una vez al año y siempre que existan factores que indiquen una posible pérdida de valor. Como resultado de las evaluaciones de deterioro de valor realizadas por el Grupo durante el ejercicio 2020, el Grupo ha reconocido pérdidas por deterioro de crédito mercantil por un importe de 108,187 miles de dólares como consecuencia, principalmente, de los efectos negativos de la pandemia del COVID 19 en los flujos esperados de los negocios. Consideramos este asunto como una cuestión clave de la auditoría dado que se trata de un importe significativo y debido a que la valoración de dicho crédito mercantil requiere la aplicación por parte de los administradores y de la dirección de juicios complejos y un alto grado de subjetividad en relación con aspectos tales como el crecimiento de las ventas a largo plazo, los costes, los márgenes de operación proyectados en los diferentes países donde opera el Grupo y las tasas utilizadas para el descuento de los flujos de efectivo futuros; así como para las comparaciones con parámetros de referencia de valor razonable, como son los múltiplos de flujo de operación utilizados en transacciones equivalentes recientes estimados en base a información pública disponible.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: - la evaluación del diseño e implementación de los controles vinculados al proceso de valoración llevado a cabo por el Grupo. - la evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo de los valores recuperables y las principales hipótesis consideradas, con la involucración de nuestros especialistas en valoración. - contrastar la coherencia de las estimaciones de crecimiento de los flujos de efectivo futuro previstas en el cálculo de los correspondientes valores recuperables con los planes de negocio de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) aprobados por los correspondientes órganos de gobierno, así como con información obtenida de fuentes externas. Asimismo, hemos contrastado las previsiones de flujos de operación estimadas en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos. - la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables. - la evaluación de que la información revelada en los estados financieros consolidados cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Contingencias legales y fiscales

(Véanse notas 20D y 24 de los estados financieros consolidados)

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
El Grupo está involucrado en ciertos procesos fiscales y legales significativos. Debido a las diferentes leyes fiscales en las jurisdicciones en las que opera el Grupo y la complejidad asociada a su interpretación, esta área requiere el uso de juicios significativos por parte del Grupo por lo que se trata de un asunto clave de la auditoría. Además, debido a la diversidad y complejidad de las operaciones del Grupo, la exposición a demandas legales es un riesgo que requiere la atención de los administradores. La resolución de los casos fiscales y legales en curso puede abarcar varios años y puede implicar negociaciones o nuevos litigios, por lo tanto, hacer juicios sobre posibles resultados es un tema complejo para el Grupo. Los administradores aplican juicio para estimar la probabilidad del resultado futuro en cada caso y registran una provisión para cubrir las contingencias fiscales y legales que consideran probables. Nos concentramos en esta área debido a la complejidad inherente y el juicio en la estimación del importe y la probabilidad para el registro de las provisiones legales y fiscales.	Hemos revisado la evaluación realizada por los administradores y dirección del Grupo acerca de los riesgos asociados a los distintos procesos fiscales y legales en los que el Grupo se encuentra incurso, principalmente respecto a casos en Colombia, Costa Rica, Nicaragua y Panamá, así como, en su caso, la provisión a registrar y desgloses a incluir en los estados financieros objeto de nuestra auditoría. Hemos analizado el estado de cada proceso significativo con la dirección y con el asesor legal interno de la entidad, y hemos evaluado críticamente sus respuestas. También hemos obtenido respuestas escritas de los asesores legales externos contratados por el Grupo en los casos en que fueron requeridas, con sus opiniones sobre las exposiciones relevantes y valoración de los correspondientes procesos, contenciosos y/o litigios. En materia fiscal, nos hemos reunido con los directivos del área fiscal para revisar su evaluación sobre casos significativos, sus puntos de vista y estrategias, así como los fundamentos técnicos relacionados con su posición, basada en las leyes fiscales aplicables y hemos involucrado a nuestros especialistas en impuestos para ayudarnos a concluir sobre la razonabilidad de los aspectos anteriores. Adicionalmente hemos revisado si la información revelada en los estados financieros consolidados cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en la nota 3A de las notas explicativas adjuntas, estos estados financieros consolidados no se han preparado en virtud de requerimientos legales en España, sino que se han preparado para dar cumplimiento a los requisitos de información ante la entidad reguladora bursátil en Colombia debido al registro de las acciones de la Compañía en la Bolsa de Valores de Colombia y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.



Responsabilidades de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con los estados financieros consolidados

Los administradores de la Compañía son responsables de la preparación de los estados financieros consolidados de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las NIIF, y del control interno que los administradores consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Compañía.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Compañía, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con la comisión de auditoría de la Compañía, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión. o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Miguel Ángel Faura Borruey

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.429

26 de febrero de 2021

LEGI....



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/01077

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

...TIMACIÓN.- Yo, **DON ÁNGEL ALMOGUERA GÓMEZ**, Notario de Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, DOY FE de la firma que antecede de **DON MIGUEL ÁNGEL FAURA BORRUEY** con D.N.I. número **839.439-P**, por coincidir con la que obra en el protocolo de mi Notaría y ser idéntica a la que utiliza habitualmente.-

NUMERO DE REF DEL LIBRO INDICADOR.-340/21.-

Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil veintuno.-





08/2020



FT1721838

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por

D. Ángel Almoguera Gómez

Notario de Madrid

el día 26/02/2021

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA

Country / Pays :

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Ángel Almoguera Gómezhas been signed by
a été signé par**3. quien actúa en calidad de** NOTARIOacting in the capacity of
agissant en qualité de**4. y está revestido del sello / timbre de** SU NOTARÍAbears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de**Certificado**

Certified / Attesté

5. en MADRID

at / à

6. el día 26/02/2021

the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

by / par

8. bajo el número N7201/2021/012582No
sous no**9. Sello / timbre:**Seal / stamp:
Sceau / timbre:**10. Firma:**Signature:
Signature :

Doña M. Eugenia Reviriego Picón
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:IO8t-h8vf-h6TD-d01t

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:IO8t-h8vf-h6TD-d01t

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:IO8t-h8vf-h6TD-d01t